

**Tras homicidio, afirma Lepe que usarán fuerza pública en San Isidro**

CIUDAD 15

**AMLO y su deuda con el helicoptero**

Lo desafortunado es que esta justicia no ha llegado para las dos mujeres implicadas, quienes lejos de avanzar en sus procesos han sufrido el traslado del penal de Huejotzingo al de Ciudad Serdán.

CONTRACARA 3



**Cruz Lepe y el miedo de fondo**

Para el golpista funcionario aplicar la ley sólo alcanza cuando hay una ejecución de por medio... antes no ni aunque haya denuncias ciudadanas.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia



**MICALCO RECHAZA DEDAZO DE MARKO CORTÉS**  
P.7

Miércoles, 1 de febrero de 2023 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 22, n°7690 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



## Gobierno e IMSS analizan acuerdo para federalizar sistema de salud

Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Jorge Alcocer Varela, Zoé Robledo Aburto y Juan Antonio Ferrer Aguilar, realizaron un recorrido por las obras del nuevo hospital del IMSS San Alejandro. Ahí recibieron una explicación por parte de ingenieros militares, sobre los avances del proyecto. P. 2

## Ponen freno al regreso del partido Fuerza por México

Debido a que el partido no alcanzó el 3 por ciento de la votación, como marca la ley, Movimiento Ciudadano impugnó el registro con el cual resucitó el partido rosa. El Recurso de Revisión Constitucional está en manos de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF. P. 5



## Facultad de Veterinaria es sinónimo de estabilidad: rectora Lilia Cedillo

P. 8



# POLÍTICA



## Instalan mesa de análisis para federalizar sistema de salud

El objetivo es alcanzar la gratuidad de los servicios para la población, además del mantenimiento de la infraestructura.

Giovanni Góchez Jiménez  
Fotos Cortesía / Twitter

Quedó instalada una mesa para analizar la federalización de los servicios de salud de Puebla, con la presencia del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer Varela; el direc-

tor general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto; y Juan Antonio Ferrer Aguilar, titular del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

De acuerdo con un comunicado de prensa, el objetivo es estudiar la viabilidad de la transferencia para que los habitantes del estado se encuentren bien atendidos.

Las autoridades federales destacaron que una parte central del plan es alcanzar la gratuidad de los servicios para la población, además del mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, equipamiento médico y la cobertura de los medicamentos. De esta forma, el Gobierno de Puebla estudia la posibilidad de



transferir los servicios sanitarios de la entidad al IMSS-Bienestar.

"No estamos cerrados, estamos buscando las mejores condiciones para ello, quiero dejar-

lo con mucha claridad", dijo el 18 de enero, en conferencia de prensa, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Durante la reunión también

estuvieron presentes el secretario de Salud estatal, José Antonio Martínez García, y el jefe de la Oficina del Gobernador, Javier Aquino Limón.

### Recorrido

Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Jorge Alcocer Varela, Zoé Robledo Aburto y Juan Antonio Ferrer Aguilar, realizaron un recorrido por las obras del nuevo hospital del IMSS San Alejandro. En la supervisión recibieron una explicación por parte de ingenieros militares, sobre los avances del proyecto.

El nosocomio tendrá 180 camas, seis quirófanos y consulta externa para 27 especialidades, lo que beneficiará a más de 740 mil derechohabientes del instituto.



# POLÍTICA

## Dividen a Policía Custodia para mejorar seguridad en penales

Los uniformados dependerán de distintos mandos por ser internos o externos, dio a conocer la SSP.

Giovanni Góchez Jiménez  
Fotos Cortesía / Archivo

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) dividió a la Policía Custodia en interna y externa, con el objetivo de fortalecer la seguridad en los distintos penales de la entidad, se dio a conocer en el Periódico Oficial del Estado (POE).

También desarrollará estrategias para asegurar la atención integral de las vulnerabilidades, brindando mayor seguridad en el área de ingresos y salvaguardando a los centros de riesgos y amenazas.

Por lo anterior, los custodios adscritos al área de seguridad interna, estarán bajo el mando del subdirector de Seguridad y Custodia, mientras que los de seguridad externa, dependerán del titular de la cárcel, detalló la SSP.

Además, el titular de la Subsecretaría de Centros Penitenciarios, asignará al personal operativo del área de seguridad externa.

Aunque reunidas, las dos secciones deberán mantener plena coordinación y comunicación, para el debido funcionamiento y operación en los penales, indicó la dependencia estatal.



"Se instruye a las Unidades Administrativas para que tomen las medidas necesarias, así como dispongan de los recursos que tengan a su disposición, a efecto de mantener el buen desarrollo de las funciones que se realicen en el ejercicio de la seguridad de cada uno de los centros penitenciarios", destaca el documento.

Las medidas entrarán en vigor el pasado 24 de enero, luego de haber sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado.



## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

## AMLO y su deuda con el helicóptero

¿Usted se imagina que la secretaria y la encargada de ventas de un taller mecánico sean encarceladas por el choque de una camioneta que fue atendida en ese negocio?

Exactamente así de absurdo resulta que los empleados de la empresa Rotor Flight Services de R.L., de C.V., terminaran en prisión tras el *helicóptero* del 24 de diciembre de 2018.

Pese a ello, para la SCT y AMLO, el encarcelamiento de quienes fueron empleados de la empresa que daba servicio y mantenimiento a la aeronave de Rafael, fue lo más funcional.

Después de años, ayer uno de los implicados obtuvo su libertad. No es el primer hombre que logra dejar la cárcel y continuar su proceso desde afuera de un penal.

Lo desafortunado es que esta justicia no ha llegado para las dos mujeres implicadas, quienes lejos de avanzar en sus procesos han sufrido el traslado del penal de Huejotzingo al de Ciudad Serdán.

Tanto María Magdalena N, quien ya cumplió dos años de estar reclusa, sin sentencia y con graves afectaciones a su salud; como Iris Cristina N, trabajadora del Departamento de Ventas, continúan reclusas sin que la justicia se asome siquiera.

El caso de los Moreno Valle es y ha sido una *papa caliente* para Andrés Manuel y por eso a su administración le urgía darle *carpetazo* y lo hizo a través del encarcelamiento de los "presuntos responsables".

A estas alturas yo repito la pregunta, ¿Es lógico que una encargada de ventas y una secretaria estén presas por la caída del helicóptero donde falleció el exgobernador, la gobernadora Martha Erika y tres personas más?

La respuesta es obvia. Ojalá que en breve se revisen los expedientes de ambas mujeres que, como ya dije, han sido parte de las presas, que han padecido la desgracia de los recientes traslados masivos -sin ton ni son- al Cereso de Ciudad Serdán.

¿Acaso no es eso lo que se busca con las llamadas acciones afirmativas?, lograr que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, ¿o esto no es violencia de género?

## Encuestas, el cuento chino de Morena

Como si hiciera falta, ayer Mario Delgado encendió la chispa que encenderá la antorcha de la guerra en Morena.

Entre agosto y septiembre, dijo, se realizará una primera encuesta que mida a los y las aspirantes a la Presidencia de la República. Después habrá una segunda ronda, donde sólo participen los que hayan resultado mejor evaluados, para conseguir que antes del 2 de diciembre, el partido de AMLO tenga abandonado para sucederlo.

Hasta ahí todo iría bien, si no fuera porque nos sobran ejemplos de que las mentadas encuestas no son tales. Que se desconocen o inventan a las presuntas firmas demoscópicas y que al final sólo hay un hombre que vota y elige: el mismo que humildemente vive en el Palacio Nacional.

DESAYUNO \* COMIDA \* CENA

22 12 66 02 10

Av. JUÁREZ ESO. BLVD. ATLIXCO



# POLÍTICA

## Las breves Giovanni Góchez Jiménez

### Contratos colectivos

El secretario del Trabajo, Gabriel Biestro Medinilla, confirmó que 386 contratos colectivos de trabajo han sido ratificados hasta el momento, y recordó a los sindicatos que tienen hasta antes del 1 de mayo para legitimarlos.

Sin embargo, detalló que algunas grandes organizaciones no han realizado votaciones entre sus afiliados, por lo que las autoridades estatales y federales se dijeron dispuestas a participar en este proceso.

En caso de no cumplir con el requisito, los sindicatos perderían la representatividad de sus agremiados.



### Reporte covid

A causa del covid-19, tres personas murieron en Puebla entre el lunes y el martes, dio a conocer la Secretaría de Salud del estado.

En ese periodo también se registraron 61 contagios de coronavirus, con lo que suman mil 794 casos activos en 59 municipios de la entidad.

De la cifra anterior, 34 personas se encuentran hospitalizadas, entre las que se encuentran cinco conectadas a ventiladores mecánicos.



### Inician preinscripciones

A partir del 1 y hasta el 28 de febrero se llevará a cabo el proceso de preinscripción en línea para escuelas de educación básica y nivel medio superior en Puebla.

Los padres de familia y tutores interesados en que sus hijos ingresen a preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, podrán iniciar el trámite en el sitio [sep.puebla.gob.mx](http://sep.puebla.gob.mx)

Las autoridades reiteraron que las preinscripciones no tienen costo alguno.



## Protesta contra verificación vehicular acaba con altercado en Casa Aguayo

Campeños de la región de Cholula tuvieron una trifulca con granaderos de la Policía Estatal.

Giovanni Góchez Jiménez  
Fotos Christopher Damián

Un altercado entre productores de hortalizas y legumbre que protestaban por la verificación vehicular y granaderos ocurrió a las puertas de Casa Aguayo, donde el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina encabezaba una jornada de "Martes Ciudadanos".

Los campesinos, encabezados por la ex diputada federal perredista, Roxana Luna Porquillo, atravesaron las vallas que impedían el paso a la sede del Poder Ejecutivo, y que son colocadas una cuadra antes del inmueble, para solicitar una audiencia con las autoridades.

En las puertas del inmueble los manifestantes lanzaron sillas a los policías que portaban escudos, mientras que algunos campesinos fueron empujados por los uniformados.

Luna Porquillo pidió el retiro de los granaderos y que una comisión de campesinos se entrevistara con las autoridades estatales, para pedir que se les exente del Programa de Verificación Vehicular.

Durante la manifestación que cruzó por las calles del Centro Histórico, los productores de la región de Cholula manifestaron carecer de dinero para adquirir vehículos nuevos, debido a que los actuales, por su antigüedad, no pasarían la revisión.

Por lo anterior, pidieron al Gobierno de Puebla un programa de apoyo para este sector de la población.

A finales de octubre de 2022, el Programa de Verificación Vehicular fue reactivado en Puebla. Aunque actualmente es obligatorio para todos los automotores emplacados en la entidad.



### ANUNCIA SEGOB FUTURA REUNIÓN

A través de un comunicado de prensa, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), informó que en los próximos días sostendrá una reunión con los integrantes del Frente de Productores de Hortaliza y Legumbres A.C.

En el mismo texto reprobó "las agresiones ocurridas, ya que un elemento de seguridad resultó con traumatismo craneoencefálico".



# POLÍTICA

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Cruz Lepe y el miedo de fondo



Que siempre sí, la Segom de Puebla capital, y su ineficiente titular, Jorge Cruz Lepe, harán operativos contra la venta ilegal de alcohol, en el tianguis de San Isidro.

¿Hasta apenas?

Claro, para el golpista funcionario aplicar la ley sólo alcanza cuando hay una ejecución de por medio, y a través de denuncias ciudadanas.

Y es que sólo evidencia que la cobardía y omisión son el sello personal de lo que presume ser "mano dura". Es más, todo cobra sentido cuando quienes mueven los hilos en el tianguis son ambulantes allegados a Antorcha Campesina y la organización "Doroteo Arango".

¿Será el crudo pasado de Jorge Cruz Lepe con ambulantes la causa de su miedo para no entrar a San Isidro?

Los viejos enemigos tarde o temprano aparecen, ¿verdad? (CPG)

### Refugio se fue con impunidad y regresa con corrupción



En el sexenio de Rafael Moreno Valle, el exlíder del sindicato del Colegio de Bachilleres, Refugio Rivas, fue corrido de Puebla y se refugió en Tlaxcala, donde tenía todo arreglado para ganar la diputación local por Movimiento Ciudadano.

No obstante, ahora regresa a la mala moviendo hilos para tratar de apoderarse del sindicato. Para ello, utiliza a su ahijado y marioneta José Ángel Martínez Nolasco.

Refugio nunca sacó las manos del COBAEP. ¿Habrá tolerancia a la corrupción? (SVC)

### Programa de Verificación: como bola de nieve



Con o sin razones políticas, las protestas contra el Programa de Verificación Vehicular han crecido en Puebla capital.

Hace algunas semanas veíamos como unos pocos ciudadanos realizaban una marcha para echar abajo esta obligación.

Poco tiempo después, el Movimiento Antorchista se "subió" al tema.

Ahora, la perredista Roxana Luna Porquillo apareció con su grupo para exigir que a los campesinos no se les incluya en las verificaciones, pues carecen de dinero para comprar vehículos nuevos.

¿Qué sigue? (GGJ)

### Hoy suma tres llantas voladas



En la Sección 51 del SNTE ya se les cuecen las habas por empezar la contienda electoral.

Por una parte, están los "adelantados", que esperan se lance ya la convocatoria para renovar la dirigencia sindical.

Por otra están los "Godínez" quienes han optado por meterse a hacer campaña abierta en favor de sus "candidotas", en busca de asegurar un huesito en el próximo comité sindical.

La descomposición interna es brutal y ya nadie respeta jerarquías. (SVC)



## Impugna Movimiento Ciudadano el registro de Fuerza por México

Considera que no alcanzó el 3 por ciento de los votos en los últimos comicios para tener el beneficio; el PAN amagó con interponer otro recurso ante el TEPJF.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Cortesía / Agencia Enfoque

Luego que el Instituto Electoral del Estado (IEE) dio cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), y otorgó el registro a Fuerza por México como partido local, Movimiento Ciudadano (MC) presentó un recurso ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se anule, ya que no alcanzó el 3 por ciento de la votación en los pasados comicios.

Durante la sesión especial del organismo, se ejecutó la sentencia para reconocer a Fuerza por México como partido local, ante la inconformidad del PAN y MC.

El representante de Movimiento Ciudadano, Christian Hernández Arellano, informó que interpusieron un recurso de revisión constitucional en la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF.

Dijo que la instancia deberá corregir la determinación del TEEP, que tardó más de un año en dictaminar el tema.

"No lo hizo de esa manera y eso es lo que indebidamente, desde nuestra óptica, el Tribunal Electoral del Estado utilizó y ocupó para conceder el registro a esta fuerza política para poder postular candidaturas, tener el reconocimiento local de aquí en adelante, me parece una total equivocación", detalló Hernández Arellano.

Por su parte, el representante del PAN, Óscar Pérez Córdo-

ba Amador, expresó que impugnará en los siguientes días la sentencia.

Advertió que mientras el blanquiazul busca defender a las instituciones electorales, en Puebla se da una mala señal con este tipo de decisiones.

El representante de Morena, Alfonso Bermúdez Ruiz, lamentó que el TEEP le entregara el registro como partido político a un instituto que no postuló candidatos propios en más de la mitad de los ayuntamientos de la entidad, en el proceso electoral 2020-2021.

Dijo que tampoco alcanzó el porcentaje del 3 por ciento de la votación, además de que violaron la ley al reconocer a Rafael Moreno Valle Buitrón como presidente estatal, cuando había sido removido del cargo.



# POLÍTICA

## Procesan a siete por delitos electorales en Chiconcuautla

Están acusados de tomar urnas y boletas electorales y prenderles fuego, durante las elecciones realizadas el 6 de junio de 2021; podrían tener hasta seis años de prisión.



Redacción  
Fotos Cortesía

Por su posible participación en el delito de destrucción de material electoral en el municipio de Chiconcuautla, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla obtuvo la vinculación a proceso de siete personas. El 6 de junio de 2021, en el Centro de esa demarcación, un grupo de personas ingresó a un inmueble para sacar las boletas y urnas electorales, a las que después de rociarles gasolina les prendieron fuego. Los probables responsables fueron identificados como: Omar N., Marcelo N., Tomás N., Edgar N.,



Alejandro N., Manuel N. y Concepción N.

Durante audiencia, el Agente del Ministerio Público presentó datos de prueba y consiguió que todos los imputados fueran vinculados a proceso, al mismo tiempo que avanza la investigación por lo ocurrido en el proceso electoral 2020-2021.

De acuerdo con un comunicado de prensa, el delito de destrucción de material electoral tiene prevista una pena de tres años de prisión, con posibilidad de duplicarse si se comete con violencia.

### Triunfo cuestionado

A pesar de lo ocurrido, el 5 de octubre de 2021, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) ratificó el triunfo del priista Artemio Hernández Garrido, quien buscó la reelección como presidente municipal de Chiconcuautla.

Abanderados de los partidos Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano denunciaron compra de votos y quema de boletas, que habrían afectado la normalidad de las votaciones.



# POLÍTICA



## Niega Rafael Micalco ser imposición de Marko Cortés

El diputado local asumirá la coordinación de la bancada del PAN; fue un acuerdo de los legisladores y no habrá división, aseguró.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

El próximo coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), Rafael Micalco Méndez, rechazó que su dirigente nacional, Marko Cortés Mendoza, esté detrás de su designación, ya que fue un acuerdo de la bancada.

Sostuvo que el relevo en la coordinación no provocará una división, e indicó: "seguiremos siendo una oposición crítica y responsable en el Congreso de Puebla".

Expresó que el acuerdo para el relevo de Eduardo Alcántara Montiel se alcanzó a través del diálogo y los consensos entre los nueve diputados que integran la fracción parlamentaria.

Recordó que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es facultad de los integrantes de cada grupo nombrar a un coordinador.

Manifestó que la bancada respeta las diferentes opinio-



nes y formas de pensar, pero tiene claro el objetivo común dentro del Poder Legislativo, que está por encima de los intereses personales.

"Creo que antes de este ejercicio que hicimos todos, nos llevábamos bien, había una relación excelente entre los diputa-

dos locales y eso ayuda mucho. Creo que todos estamos unidos desde el inicio de la legislatura, aunque cada uno hemos tenido en algunos momentos opiniones diferentes".

Micalco Méndez descartó que su nombramiento sea una imposición del dirigente nacional, Marko Cortés Mendoza, y reiteró que fue un acuerdo local que se aplicará el 16 de marzo.

Asimismo, comentó que, dentro de sus principales objetivos, está mantener la unidad de la bancada.

Comentó que buscará un acercamiento con el actual coordinador para saber cuáles son los principales pendientes que se tienen, de cara al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXI legislatura.

Añadió que los diputados locales del PAN han sido analíticos en cada tema, votando de manera libre en las iniciativas que se presentan en el Congreso.

## PALABRA DE TIGRE

@TIGRE\_AGUILAR\_C

HUMBERTO AGUILAR CORONADO\*



### Las 5 R's de Santiago Creel

La semana pasada estuvo en Puebla Santiago Creel Miranda, panista y presidente de la mesa directiva de la cámara de diputados y precandidato a la presidencia de la república.

Con agenda llena en reuniones con empresarios, militantes y medios de comunicación, afirmó que está dispuesto a participar en el proceso interno de donde saldrá el o la candidata a la presidencia de la república por la coalición Va por México.

De los militantes panistas, es el único que, con decisión y categoría, ha dicho que va a buscar la candidatura porque quiere y porque puede, perfilando en su discurso, lo que para él significaría ser el presidente de la república.

Santiago Creel afirma que son 5 R's las que marcarán el camino que seguirá en la campaña y en su momento, como presidente de la república:

### Reconciliación

El discurso presidencial irresponsable, ha tratado de ubicar a los buenos que, según el presidente, son los que lo acompañan en la supuesta transformación que impulsa, y a los malos, es decir, a todos aquellos que no comparten su visión de país, ni las políticas públicas que ha aplicado.

Lo que necesita México es una reconciliación nacional para avanzar. Dejar atrás los rencores y los dolores sufridos como la pandemia y las malas decisiones gubernamentales, para dar paso a una nueva forma de relación entre los mexicanos que actuamos en política y los ciudadanos que nos observan.

### Reconstrucción

Ante el desastre económico, político y social de nuestro país, en donde cada vez hay más pobres, en donde cada vez hay mayor violencia y en donde cada vez se descompone más el tejido social, es necesario reconstruir ese tejido social, hacerle frente a la delincuencia para evitar mayores índices de violencia y trabajar efectivamente para sacar al mayor número de mexicanos de la pobreza, con políticas públicas adecuadas y sin populismo.

### Restablecimiento del estado de derecho

Está claro que lo que México necesita es que se respete la constitución y las leyes, desde el poder y entre los ciudadanos. Ya no es posible que desde la presidencia se promueva el no respeto al estado de derecho, alentando a sus aliados a violar la constitución.

Un país sin leyes está condenado a la barbarie, pero un país en donde no se respetan las leyes, está condenado a la dictadura, y eso, no lo podemos permitir.

### Reinsertar a México en el mundo

Ante el descrédito y la falta de reconocimiento internacional producto de la torpeza y las ocurrencias del presidente, México debe trabajar para recuperar el prestigio internacional que lo caracterizaba antes de 2018.

### Recuperación de la confianza

Confiar en nosotros mismos, en nuestras potencialidades y en la aportación que podemos dar para que nuestro país salga adelante.

En todas las R's, Santiago Creel tiene una exposición importante que explica a detalle su pensamiento en torno a lo que México necesita.

Experiencia en el ejercicio de gobierno la tiene. 5 años como secretario de gobernación en el primer gobierno de la alternancia así lo acreditan, y por otra parte, la experiencia como legislador federal, diputado en dos ocasiones y senador de la república, confirman su vocación y respeto a la división de poderes.

Ante la polarización que vivimos en nuestro país impulsada desde palacio nacional, siempre será bienvenida una voz serena y sensata en la oposición, porque no cabe duda de que es el candidato el que suma y debe motivar al polo opositor.

\*Es Diputado Federal del PAN.



## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Eva Murillo Pérez



Joel Diarte Verduzco



Edgar Arturo León



Osiel Virgilio Juárez Isidro



Luis Diego Vázquez Peña



David Carlos Zaragoza Rodríguez



Martín Zeferino Rodríguez Padilla



José Luis Villaseñor Vázquez



Carlos Soberano Romero



Yohana Cuevas Peña



Brian Jesús Solís Velázquez



Tadeo Benjamín de los Angeles Delgado



Francisco Javier Munguía Santos



Baltazar Pérez Gómez



Rubén Darío Castrillón Grajales

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

# EDUCACIÓN

## Avala rectora estabilidad académica en Facultad de Medicina Veterinaria

El compromiso de esta unidad académica va más allá de formar estudiantes, señaló Lilia Cedillo Ramírez al asistir al Segundo Informe de Actividades del director Fernando Utrera Quintana.

**Redacción**  
Fotos Cortesía

Por la responsabilidad de sus profesores, su labor con los jóvenes y su vinculación con la sociedad, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia es sinónimo de estabilidad política y académica, aseveró la rectora María Lilia Cedillo Ramírez, tras escuchar el Segundo Informe de Actividades del director, Fernando Utrera Quintana.

Ante los miembros del Consejo de Unidad Académica, la rectora de la BUAP expresó su satisfacción con este informe: "Estoy gratamente sorprendida con los resultados entregados por su director. Valoramos lo que hace esta facultad, sinónimo de estabilidad política y desarrollo académico. Ve para adelante todo el tiempo".

Al señalar que el compromiso de esta unidad académica va

más allá de formar estudiantes, la doctora Cedillo Ramírez reconoció la atención que brinda a las demandas de la sociedad. Esto se aprecia en los servicios del Hospital Veterinario para Pequeñas Especies, en la ciudad de Puebla, y de manera reciente en Tecamachalco. "La gente los busca y son un referente para muchas clínicas y hospitales veterinarios en Puebla. Este espacio es un orgullo de la institución".

### Informe

En su informe, Fernando Utrera Quintana indicó que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia oferta las licenciaturas en Medicina Veterinaria y Zootecnia y en Fauna Silvestre, con una matrícula de mil 604 y 31 estudiantes, respectivamente. Así como la Maestría en Producción Animal Sostenible y la Especialización en Medicina Interna y Cirugía en Perros y



Gatos, cuyo plan de estudios se actualizará.

Hay cinco cuerpos académicos: dos consolidados y tres en consolidación. En el último año, el índice de titulación se incrementó en 37.37 por ciento. Se produjeron siete artículos indexados y seis arbitrados, 12 capítulos de libros, 20 memorias en congreso, cinco proyectos de investigación se conformó una red nacional.

En el último año, el Hospital Veterinario para Pequeñas Especies en la ciudad de Puebla brindó 2 mil 706 servicios, entre consultas, vacunas, rayos X y hospitalizaciones; mientras que su equivalente en Tecamachalco, 71.

Utrera Quintana informó que en los resultados del examen EGEL Ceneval el 76 por ciento de sus estudiantes obtuvo puntaje satisfactorio.



## ALUMNOS DE MEDICINA, REGRESAN EL 7 DE FEBRERO A CLASES PRESENCIALES

Samuel Vera Cortés

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), anuncio a través de redes sociales que el próximo 7 de febrero todos los alumnos inscritos a la Facultad de Medicina reinicia actividades presenciales el 7 de febrero de 2023.

En el cual también se mencionó que los trabajos de mantenimiento y equipamiento de algunos espacios se estarán realizando en los periodos vacacionales, con el objetivo de evitar interrupciones con el desarrollo de las actividades universitarias, propias de esta unidad académica.



# EDICTOS

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, QUECHOLAC, PUEBLA, DILIGENCIARIO. Disposición Juez de lo Civil Municipal del Municipio de Quecholac, Pua. exp. 03/2023, emplazar juicio Usucapion e Inmatriculación, promueve MARIA JIMENEZ BERSTAIN, por su propio derecho, contra de JUANA SANCHEZ FLORES, COLINDANCIAS Y TODO INTERESADO, del predio ubicado en calle 2 sur de la población de San José Tuzotpan, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias NORTE: mide tres líneas, la primera que orienta a poniente 41.00 mts. Gonzalo James Najarez, la segunda, de norte a sur mide 14.50 mts, la tercera de oriente a poniente mide 18.00 mts. Alberto Mirón, PONIENTE: mide 18.9 mts. Gerónimo Rosales, ORIENTE: mide 19.00 mts, calle 2 Sur, SUR: mide 90.00 mts, Pascual Andrade, producir contestación doce días siguientes última publicación, copias traslado secretaria. Quecholac, Pua, 10 de enero del 2023. Diligenciaria LIC. Teresa de Jesús Olayo Martínez.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO. POR AUTO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE SE DIÓ POR RADICADO EL EXPEDIENTE 1927/2022, DICTADO EN EL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR RAUL LIMA TAPIA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARA POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" DEL ADEUDO YA MENCIONADO, CONVOCA A TODO AQUEL QUE SEA OREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TRES DIAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON ANTECEDIMIENTO QUE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. AL NORTE mide: 10.33 metros y colinda con Elias castillo; AL SUR MIDE: 40.92 metros y colinda con Aurelio Torres, Pedro González y Eduviges Vázquez Cuesto actualmente Alejandro Sánchez; AL OESTE MIDE: 10.34 metros y colinda con Privada de la calle 10 frente Reguladores término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuará la secuela procesal, habiendo a su disposición en secretaria de juzgado, copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio. DILIGENCIARIO NON. LIC. MARIA MAGDALENA GARCIA VELAZQUEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL PENAL, ZACATLAN, PUE. DISPOSICION JUZGADO MIXTO DE ZACATLAN, PUEBLA. Convoque a toda persona que se crea en derecho dentro del juicio USUCAPION E INMATRICULACION, respecto del predio denominado "SITIO", ubicado en LA JUNTA AUXILIAR DE SANJULIA DEL MUNICIPIO DE CHICHNAHUAPAN, PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE mide: 58.82 (treinta y cinco metros con ochenta y dos centímetros) y colinda con MARTHA VAZQUEZ PEREZ; AL SUR mide 49.25 (cuarenta y nueve metros con treinta y cinco centímetros) y colinda con JOSE SANDOVAL HILARIO Y CALLE PRINCIPAL; AL ESTE mide 57.7 (cinco metros con diecisiete centímetros), y linda con AZUCENA CAMPOS VAZQUEZ; AL OESTE mide 27.12 (veintisiete metros con diez centímetros), y linda con PUE. con una superficie total de 548.53 m², Juicio promovido por el C. GABRIEL VAZQUEZ VAZQUEZ, en contra del C. MANUEL CANO PEREZ, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 12 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y comparezcan por escrito en la Secretaría del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES. EL DILIGENCIARIO ABOGADO RODOLFO GARCIA HERNANDEZ

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Primero de lo Familiar del distrito Judicial de San Pedro Cholula, Puebla, Auto de fecha dos de enero de dos mil veintitres. Expediente número 1281/2022. Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve: José Arturo Capulín Aguilari, datos incorrectos; nombre de padres: Angel Capulín Baez y María Esperanza Aguilari Tlaltecatl abuela materna: María Luisa Baez Sierra; abuela materna: Adelina Tlaltecatl Lopez, datos incorrectos; datos de los padres: JOSE ANGEL CAPULIN BAEZ Y ESPERANZA AGUILAR TLALTECATL, abuela materna: MARIA LUISA BAEZ FLORES, abuela materna: ADELINA TLALTECATL LOPEZ; córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Secretaría Actuante. San Pedro Cholula, Puebla a diez de enero de dos mil veintitres. Diligenciaria Lic. Inés Mino Ocotl.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE Disposición Juez Sexto Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 0026/2022, convoque a quien se crea con derecho a contradecir juicio de rectificación de acta de nacimiento, Señora OLIVIA GARZA TORRES, vecina de esta Ciudad de Puebla, se presente a contradecir demanda dentro del plazo improrrogable de TRES DIAS, a partir día siguiente de su publicación, queda en la Secretaría este juzgado copia simple de la demanda, apercibido no hacerlo, será señalado día y hora para el desahogo de la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Puebla, Pua, a 31 de enero de 2023. Diligenciario LIC. JOSE LUIS GARRETERO MAHUACATL

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Disposición Juez de lo Civil de Tecamachalco, Puebla, mediante proveído de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veintitres, se agnoscía a todo aquel que se crea con derecho a la posesión intermedia a bienes de GRACIELA CASTELLANOS TEJEDA, también conocida con los nombres de MARIA DE LA PAZ GRACIELA CASTELLANOS DE SANCHEZ Y/O MARIA GRACIELA DE LA PAZ CASTELLANOS DE SANCHEZ, radicado bajo el expediente 1589/2022, promovido por JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, también conocido con los nombres de JOSE GUADALUPE SANCHEZ Y/O JOSE GUADALUPE SANCHEZ HERNANDEZ, para que dentro del término de diez días comparezcan a deducir sus derechos hereditarios de estimarlo conveniente, quedando en la secretaria non, copia de la demanda y sus anexos a su disposición. Tecamachalco, Puebla a doce de enero de dos mil veintitres. DILIGENCIARIO NON. LIC. MARIA MAGDALENA GARCIA VELAZQUEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DE ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATILXCO, PUE. A todo interesado. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, Auto de fecha treinta de enero de dos mil veintitres. Expediente 138/2023, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YAREY DE LA ROSA Y ERICK PEREZ ESPINOZA, por su propio derecho y en representación de sus hijos de edad de juicio, aludidos "S.N.P.R." en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS MODULOS C/IS DE ATILXCO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante un EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho copias simples de la demanda que se provee. Atlixco, Puebla treinta de enero de dos mil veintitres. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA FATIMA SANDRE PEREZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Primero de lo Familiar del distrito Judicial de San Pedro Cholula, Puebla, Auto de fecha dos de enero de dos mil veintitres. Expediente número 1281/2022. Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve: Esperanza Aguilari Tlaltecatl; datos incorrectos; fecha de nacimiento: 01 de agosto, lugar de nacimiento: En su casa de habitación, nombre de padres: Elias Aguilari Cano y Adelina Tlaltecatl López, fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1960, lugar de nacimiento: SAN JERONIMO AGUILAR SAN PEDRO CHOLULA, padres ELIAS AGUILAR CANO Y ADELINA TLALTECATL LOPEZ; córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este juzgado copia simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Secretaría Actuante. San Pedro Cholula, Puebla a diez de enero de dos mil veintitres. Lic. Inés Mino Ocotl.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Segundo de lo Familiar del distrito Judicial de San Pedro Cholula, Puebla, Auto de fecha dos de enero de dos mil veintitres. Expediente número 1280/2022. Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve: Margarita Capulín Aguilari; datos incorrectos; fecha de nacimiento: 22 de febrero del presente año, lugar de nacimiento: En su casa de habitación, nombre de padres: Angel Capulín Baez y María Esperanza Aguilari Tlaltecatl; datos incorrectos; nombre de padres: Angel Capulín Baez y María Esperanza Aguilari Tlaltecatl; datos correctos: datos de los padres: JOSE ANGEL CAPULIN BAEZ Y ESPERANZA AGUILAR TLALTECATL; córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que en el término de tres días se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Secretaría Actuante. San Pedro Cholula, Puebla a diez de enero de dos mil veintitres. Diligenciaria Lic. María Isabel Pantoja Melchor

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE Disposición Juez Sexto Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 0026/2022, convoque a quien se crea con derecho a contradecir juicio de rectificación de acta de nacimiento, Señora OLIVIA GARZA TORRES, vecina de esta Ciudad de Puebla, se presente a contradecir demanda dentro del plazo improrrogable de TRES DIAS, a partir día siguiente de su publicación, queda en la Secretaría este juzgado copia simple de la demanda, apercibido no hacerlo, será señalado día y hora para el desahogo de la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Puebla, Pua, a 31 de enero de 2023. Diligenciario LIC. JOSE LUIS GARRETERO MAHUACATL

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA. Disposición Juzgado Primero de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMLPÁESE aquellas personas tengan interés a contradecir demanda juicio de USUCAPION E INMATRICULACION, expediente número 10/2023, promovido por GILBERTO VAZQUEZ en contra de NUBIO NAVA MORALES, respecto del PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA DE LA CALLE 11 ORIENTE NÚMERO 10, COLONIA NICOLAS BRAVO DE TEHUACUAN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 41.36 metros y colinda con Servidores de Paseo; AL ESTE MIDE: 10.33 metros y colinda con Elias castillo; AL SUR MIDE: 40.92 metros y colinda con Aurelio Torres, Pedro González y Eduviges Vázquez Cuesto actualmente Alejandro Sánchez; AL OESTE MIDE: 10.34 metros y colinda con Privada de la calle 10 frente Reguladores término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuará la secuela procesal, habiendo a su disposición en secretaria de juzgado, copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio. DILIGENCIARIO NON. LIC. MARIA MAGDALENA GARCIA VELAZQUEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DE ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATILXCO, PUE. A todo interesado. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, Auto de fecha treinta de enero de dos mil veintitres. Expediente 138/2023, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YAREY DE LA ROSA Y ERICK PEREZ ESPINOZA, por su propio derecho y en representación de sus hijos de edad de juicio, aludidos "S.N.P.R." en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS MODULOS C/IS DE ATILXCO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante un EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho copias simples de la demanda que se provee. Atlixco, Puebla treinta de enero de dos mil veintitres. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA FATIMA SANDRE PEREZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Primero de lo Familiar del distrito Judicial de San Pedro Cholula, Puebla, Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintitres. Expediente número 43/2023, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve: Miguel Ángel Capulín Aguilari; datos incorrectos nombre de padres: MIGUEL ANGEL CAPULIN BAEZ Y ESPERANZA AGUILAR CAPULIN BAEZ; datos correctos: datos de los padres: JOSE ANGEL CAPULIN BAEZ Y ESPERANZA AGUILAR TLALTECATL; se ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante tres edictos, para que en el término improrrogable de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Secretaría Actuante. San Pedro Cholula, Puebla a treinta y uno de enero de dos mil veintitres. Diligenciaria Lic. Inés Mino Ocotl.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Segundo de lo Familiar del distrito Judicial de San Pedro Cholula, Puebla, Auto de fecha dos de enero de dos mil veintitres. Expediente número 1280/2022. Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve: Margarita Capulín Aguilari; datos incorrectos; fecha de nacimiento: 22 de febrero del presente año, lugar de nacimiento: En su casa de habitación, nombre de padres: Angel Capulín Baez y María Esperanza Aguilari Tlaltecatl; datos incorrectos; nombre de padres: Angel Capulín Baez y María Esperanza Aguilari Tlaltecatl; datos correctos: datos de los padres: JOSE ANGEL CAPULIN BAEZ Y ESPERANZA AGUILAR TLALTECATL; córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que en el término de tres días se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Secretaría Actuante. San Pedro Cholula, Puebla a diez de enero de dos mil veintitres. Diligenciaria Lic. María Isabel Pantoja Melchor

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Segundo de lo Familiar del distrito Judicial de San Pedro Cholula, Puebla, Auto de fecha dos de enero de dos mil veintitres. Expediente número 1282/2022. Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve: Julio Cesar Capulín Aguilari; datos incorrectos; nombre de padres: Angel Capulín Baez y María Esperanza Aguilari Tlaltecatl; datos correctos: datos de los padres: JOSE ANGEL CAPULIN BAEZ Y ESPERANZA AGUILAR TLALTECATL; córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que en el término de tres días se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Secretaría Actuante. San Pedro Cholula, Puebla, a diez de enero de dos mil veintitres. Diligenciaria Lic. María Isabel Pantoja Melchor

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA. Disposición Juzgado Primero de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMLPÁESE aquellas personas tengan interés a contradecir demanda juicio de USUCAPION E INMATRICULACION, expediente número 10/2023, promovido por GILBERTO VAZQUEZ en contra de NUBIO NAVA MORALES, respecto del PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA DE LA CALLE 11 ORIENTE NÚMERO 10, COLONIA NICOLAS BRAVO DE TEHUACUAN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 41.36 metros y colinda con Servidores de Paseo; AL ESTE MIDE: 10.33 metros y colinda con Elias castillo; AL SUR MIDE: 40.92 metros y colinda con Aurelio Torres, Pedro González y Eduviges Vázquez Cuesto actualmente Alejandro Sánchez; AL OESTE MIDE: 10.34 metros y colinda con Privada de la calle 10 frente Reguladores término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuará la secuela procesal, habiendo a su disposición en secretaria de juzgado, copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio. DILIGENCIARIO NON. LIC. MARIA MAGDALENA GARCIA VELAZQUEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DE ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATILXCO, PUE. A todo interesado. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, Auto de fecha treinta de enero de dos mil veintitres. Expediente 138/2023, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YAREY DE LA ROSA Y ERICK PEREZ ESPINOZA, por su propio derecho y en representación de sus hijos de edad de juicio, aludidos "S.N.P.R." en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS MODULOS C/IS DE ATILXCO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante un EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho copias simples de la demanda que se provee. Atlixco, Puebla treinta de enero de dos mil veintitres. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA FATIMA SANDRE PEREZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Primero de lo Familiar del distrito Judicial de San Pedro Cholula, Puebla, Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintitres. Expediente número 43/2023, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve: Miguel Ángel Capulín Aguilari; datos incorrectos nombre de padres: MIGUEL ANGEL CAPULIN BAEZ Y ESPERANZA AGUILAR CAPULIN BAEZ; datos correctos: datos de los padres: JOSE ANGEL CAPULIN BAEZ Y ESPERANZA AGUILAR TLALTECATL; se ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante tres edictos, para que en el término improrrogable de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Secretaría Actuante. San Pedro Cholula, Puebla a treinta y uno de enero de dos mil veintitres. Diligenciaria Lic. Inés Mino Ocotl.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Segundo de lo Familiar del distrito Judicial de San Pedro Cholula, Puebla, Auto de fecha dos de enero de dos mil veintitres. Expediente número 1282/2022. Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve: Julio Cesar Capulín Aguilari; datos incorrectos; nombre de padres: Angel Capulín Baez y María Esperanza Aguilari Tlaltecatl; datos correctos: datos de los padres: JOSE ANGEL CAPULIN BAEZ Y ESPERANZA AGUILAR TLALTECATL; córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que en el término de tres días se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Secretaría Actuante. San Pedro Cholula, Puebla, a diez de enero de dos mil veintitres. Diligenciaria Lic. María Isabel Pantoja Melchor

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA. Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMLPÁESE aquellas personas tengan interés a contradecir demanda juicio de USUCAPION E INMATRICULACION, expediente número 10/2023, promovido por GILBERTO VAZQUEZ en contra de NUBIO NAVA MORALES, respecto del PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA DE LA CALLE 11 ORIENTE NÚMERO 10, COLONIA NICOLAS BRAVO DE TEHUACUAN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 41.36 metros y colinda con Servidores de Paseo; AL ESTE MIDE: 10.33 metros y colinda con Elias castillo; AL SUR MIDE: 40.92 metros y colinda con Aurelio Torres, Pedro González y Eduviges Vázquez Cuesto actualmente Alejandro Sánchez; AL OESTE MIDE: 10.34 metros y colinda con Privada de la calle 10 frente Reguladores término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuará la secuela procesal, habiendo a su disposición en secretaria de juzgado, copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio. DILIGENCIARIO NON. LIC. MARIA MAGDALENA GARCIA VELAZQUEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUEBLA. Por Disposición Judicial dentro del Expediente 626/2022 del Juzgado segundo de lo civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, relativo al Juicio de Usucapion e Inmatriculación, expediente número 10/2023, promovido por GILBERTO VAZQUEZ en contra de NUBIO NAVA MORALES, respecto del PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA DE LA CALLE 11 ORIENTE NÚMERO 10, COLONIA NICOLAS BRAVO DE TEHUACUAN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 41.36 metros y colinda con Servidores de Paseo; AL ESTE MIDE: 10.33 metros y colinda con Elias castillo; AL SUR MIDE: 40.92 metros y colinda con Aurelio Torres, Pedro González y Eduviges Vázquez Cuesto actualmente Alejandro Sánchez; AL OESTE MIDE: 10.34 metros y colinda con Privada de la calle 10 frente Reguladores término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuará la secuela procesal, habiendo a su disposición en secretaria de juzgado, copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio. DILIGENCIARIO NON. LIC. MARIA MAGDALENA GARCIA VELAZQUEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUEZ CUARTO FAMILIAR, PUEBLA, AUTO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EXPEDIENTE 641/2022 SE CONVOCANDO A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRARIO A LA DISPOSICION TESTAMENTARIA, A BIENES DE CONCEPCION ESPARRAGODA ALFARO, PROMOVIDO POR JOSE LUIS ABRILAN ESPARRAGODA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONER A QUIEN PUEDA DESPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES DILIGENCIARIA NON

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. Disposición del Juez de lo Civil y de lo Penal, Tepeaca, Puebla, por auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veintitres, expediente 1985/2022, juicio sucesorio testamentario a bienes de RAFAEL MARTINEZ ATANQUI, promueve: EFRAN MARTINEZ ATANQUI, se ordena emplazar a toda persona que se crea con derechos en la presente sucesión, para que habil sujeción lo que a su derecho convenga en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de su publicación, quedando a disposición de la secretaria del juzgado copia de la demanda, anexos y auto admisorio. TEPEACA, PUEBLA, A TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES. Lic. María de Lourdes Morales Flores. Diligenciaria non.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA. A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUEZ SEGUNDO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA, EXPEDIENTE 1047/2022 JUICIO USUCAPION, PROMUEVE CIRILO APANCO CORTES EN CONTRA DE JULIO TULA RODRIGUEZ, HORACIO TULA CINTO, SALVADOR TULA CINTO, SINDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, Y AL REGISTRADOR, POPICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMISARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE CHOLULA, PUEBLA RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "UNA FRACCION DEL PREDIO DENOMINADO TLAXCANTAL", UBICADO EN LA POBLACION DE SAN JUAN TLAUTLA, SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, MEDIDAS: AL NORTE EN 43.29% CUARENTA Y TRES METROS CON VEINTINUEVE CENTIMETROS Y COLINDA CON HORACIO TULA CINTO; AL SUR EN 44.90% (CUARENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA CENTIMETROS) Y COLINDA CON CALLE 11 ORIENTE AL ESTE: 12.28% (DOCE METROS CON VEINTI OCHO CENTIMETROS); COLINDA CON CALLE 4 SURAL OESTE: 18.33% (OCHOYUNDO METROS CON TREINTA Y TRES CENTIMETROS) Y COLINDA CON SALVADOR TULA CINTO. SE EMPLAZA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, A FIN DE QUE CONTESTEN DEMANDA, SEÑALEN DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES, EN TERMINO DOCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA NEGATIVAMENTE, NOTIFICACIONES POR LISTA, DEJANDO A DISPOSICION DE LA DEMANDA, ANEXOS: CONTRATO DE COMPRAVENTA, CERTIFICACION IROP, CEDULA CATASTRAL, UN JUEBO DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES JUDICIALES Y AUTO ADMISORIO DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PÓDAS DAN UN TOTAL DE TREINTA Y NUEVE, EN SECRETARIA "X" CHOLULA, PUEBLA A DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO. CIUDADANA DILIGENCIARIA NON.

### EDICTO

# EDICTOS

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACCIIONES HUEJOTZINGO, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición de Juez Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, expediente 519/2022, promueve MADALENA PINTLE MONROY, Juicio de USUCAPION en contra de NATIVIDAD PINTLE REYES, respectivamente inidentificable como FREDDO JUSTICO DE LABOR DE RIEGO DENOMINADO "LA BORRACHA", en la población de Tlachimolco, Puebla, actualmente conocido como FREDDO UBICADO EN LA CALLE DELITO JUAREZ, NUMERO 48, TACHIMOLCO, PUEBLA, que por autolitea, fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés se ordena se emplazé a ARDÓN MUÑOZ CERVAJITAS a juicio mediante la publicación de tres edictos consecutivo, en el periódico "INTOLERANCIA" para que dentro del término de DOCE días, conteste lo que a su interés convenga y ofrezca pruebas conducentes al caso, con el apercibimiento que de no hacerlo así se tendrá por contestado en sentido negativo y las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le realizarán por lista. Asimismo para que señalen domicilio de su abogado patrono para recibir notificaciones, haciéndole saber que queda copia del auto admisorio y documentos conducentes debidamente sellados a su disposición, en la Secretaría non de este juzgado. Atlixco, Puebla, a treinta de enero de dos mil veintitrés. LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Diligenciario Non.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, CUATLANCINGO, PUE. CILIGENCIARIO CIVIL. CUATLANCINGO, PUE. 2022/2024. QUIENES SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE CUATLANCINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA HUQUINA OLIVIA FLORES GARCIA, CONTRA EL JUZUE DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUATLANCINGO, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A TENER A LA REALIDAD SOCIAL, RESPECTO DE LA INSCRIPCION DE MI NACIMIENTO, EMPALZADO EN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA DEMANDA, SEÑAL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENAL DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO EXPEDIENTE 205/2022, CUATLANCINGO, PUEBLA, A DIESETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. CILIGENCIARIO CIVIL. LIC. JESSICA MIRIAM MORALES MANI

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, CUATLANCINGO, PUE. CILIGENCIARIO CIVIL. CUATLANCINGO, PUE. 2022/2024. QUIENES SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE Atlixco, Puebla, Auto de fecha veintidós de enero de dos mil veintitrés. Expediente 109/2022, Atlixco, Puebla, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ISIDRO PEREZ ROSALES, en contra del JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA COATEPEC, HUAHUQUEHUILA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, emplazado en termino de TRES DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA DEMANDA, SEÑAL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENAL DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO EXPEDIENTE 205/2022, CUATLANCINGO, PUEBLA, A DIESETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. CILIGENCIARIO CIVIL. LIC. JESSICA MIRIAM MORALES MANI

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez Municipal de la Población de San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de San Pedro Cholula, Puebla, promueve LILIEDRA HUITZIL TOMAX, solicita que quede registrada como TIBRADA HUITZIL TOMAX, nada se le desistió en agosto de 2022, en el expediente de CAS PARA HABITACION que se UBICAN EN CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, EN EL PUEBLO DE TELCELINDO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y DISTRITO JUDICIAL DE ACATLAN DE OSORIO, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITO REGISTRO CIVIL DE LA PROPIEDAD DEL ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON DATOS REGISTRALES PARTIDA 31A, A FOLIAS 77 VUELTA, TOMO 57, LIBRO I, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2011, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIESEISE PESOS CERO CERVANTOS MONEDA NACIONAL, VENCIMIENTO TERMINO PARA POSTURAS Y PUJAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, EXPEDIENTE 1066/2010, JUICIO DE ALIMENTOS Y FILIACION POR RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR TERESA DE LA CRUZ LUCAS REYES CASTILLO Y LUCAS DE SUS MENORES HIJAS DANIA PAOLA, JAVIER FUENTES Y LIZ ALEJANDRA FUENTES LOPEZ EN CONTRA DE EDUARDO JAVIER LEZA. LIC. LUCIA ROMAN PEREZ, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, A 31 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, expediente 519/2022, promueve MADALENA PINTLE MONROY, Juicio de USUCAPION en contra de NATIVIDAD PINTLE REYES, respectivamente inidentificable como FREDDO JUSTICO DE LABOR DE RIEGO DENOMINADO "LA BORRACHA", en la población de Tlachimolco, Puebla, actualmente conocido como FREDDO UBICADO EN LA CALLE DELITO JUAREZ, NUMERO 48, TACHIMOLCO, PUEBLA, que por autolitea, fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés se ordena se emplazé a ARDÓN MUÑOZ CERVAJITAS a juicio mediante la publicación de tres edictos consecutivo, en el periódico "INTOLERANCIA" para que dentro del término de DOCE días, conteste lo que a su interés convenga y ofrezca pruebas conducentes al caso, con el apercibimiento que de no hacerlo así se tendrá por contestado en sentido negativo y las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le realizarán por lista. Asimismo para que señalen domicilio de su abogado patrono para recibir notificaciones, haciéndole saber que queda copia del auto admisorio y documentos conducentes debidamente sellados a su disposición, en la Secretaría non de este juzgado. Atlixco, Puebla, a treinta de enero de dos mil veintitrés. LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Diligenciario Non.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez Municipal de la Población de San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de San Pedro Cholula, Puebla, promueve LILIEDRA HUITZIL TOMAX, solicita que quede registrada como TIBRADA HUITZIL TOMAX, nada se le desistió en agosto de 2022, en el expediente de CAS PARA HABITACION que se UBICAN EN CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, EN EL PUEBLO DE TELCELINDO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y DISTRITO JUDICIAL DE ACATLAN DE OSORIO, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITO REGISTRO CIVIL DE LA PROPIEDAD DEL ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON DATOS REGISTRALES PARTIDA 31A, A FOLIAS 77 VUELTA, TOMO 57, LIBRO I, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2011, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIESEISE PESOS CERO CERVANTOS MONEDA NACIONAL, VENCIMIENTO TERMINO PARA POSTURAS Y PUJAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, EXPEDIENTE 1066/2010, JUICIO DE ALIMENTOS Y FILIACION POR RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR TERESA DE LA CRUZ LUCAS REYES CASTILLO Y LUCAS DE SUS MENORES HIJAS DANIA PAOLA, JAVIER FUENTES Y LIZ ALEJANDRA FUENTES LOPEZ EN CONTRA DE EDUARDO JAVIER LEZA. LIC. LUCIA ROMAN PEREZ, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, A 31 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez Municipal de la Población de San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de San Pedro Cholula, Puebla, promueve LILIEDRA HUITZIL TOMAX, solicita que quede registrada como TIBRADA HUITZIL TOMAX, nada se le desistió en agosto de 2022, en el expediente de CAS PARA HABITACION que se UBICAN EN CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, EN EL PUEBLO DE TELCELINDO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y DISTRITO JUDICIAL DE ACATLAN DE OSORIO, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITO REGISTRO CIVIL DE LA PROPIEDAD DEL ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON DATOS REGISTRALES PARTIDA 31A, A FOLIAS 77 VUELTA, TOMO 57, LIBRO I, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2011, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIESEISE PESOS CERO CERVANTOS MONEDA NACIONAL, VENCIMIENTO TERMINO PARA POSTURAS Y PUJAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, EXPEDIENTE 1066/2010, JUICIO DE ALIMENTOS Y FILIACION POR RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR TERESA DE LA CRUZ LUCAS REYES CASTILLO Y LUCAS DE SUS MENORES HIJAS DANIA PAOLA, JAVIER FUENTES Y LIZ ALEJANDRA FUENTES LOPEZ EN CONTRA DE EDUARDO JAVIER LEZA. LIC. LUCIA ROMAN PEREZ, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, A 31 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACCIIONES HUEJOTZINGO, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, Autos de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintidós y auto de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintidós, Expediente 519/2022, que por autolitea, fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés se ordena se emplazé a ARDÓN MUÑOZ CERVAJITAS a juicio mediante la publicación de tres edictos consecutivo, en el periódico "INTOLERANCIA" para que dentro del término de DOCE días, conteste lo que a su interés convenga y ofrezca pruebas conducentes al caso, con el apercibimiento que de no hacerlo así se tendrá por contestado en sentido negativo y las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le realizarán por lista. Asimismo para que señalen domicilio de su abogado patrono para recibir notificaciones, haciéndole saber que queda copia del auto admisorio y documentos conducentes debidamente sellados a su disposición, en la Secretaría non de este juzgado. Atlixco, Puebla, a treinta de enero de dos mil veintitrés. LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Diligenciario Non.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO CIVIL. TEPEACA, PUE. 2022/2022. JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ISIDRO PEREZ ROSALES, en contra del JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA COATEPEC, HUAHUQUEHUILA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, emplazado en termino de TRES DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA DEMANDA, SEÑAL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENAL DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO EXPEDIENTE 205/2022, CUATLANCINGO, PUEBLA, A DIESETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. CILIGENCIARIO CIVIL. LIC. JESSICA MIRIAM MORALES MANI

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR. Disposición Juez de lo Civil del Juzcar de Matamoros, Puebla, expediente 1283/2022, JUICIO SUSCESORIO INTESTAMENTARIO, ordena convocar mediante edictos publicados una vez todas personas que tengan interés en contradecir la demanda, emplazado en termino de TRES DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA DEMANDA, SEÑAL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENAL DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO EXPEDIENTE 205/2022, CUATLANCINGO, PUEBLA, A DIESETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. CILIGENCIARIO CIVIL. LIC. JESSICA MIRIAM MORALES MANI

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez Municipal de la Población de San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de San Pedro Cholula, Puebla, promueve LILIEDRA HUITZIL TOMAX, solicita que quede registrada como TIBRADA HUITZIL TOMAX, nada se le desistió en agosto de 2022, en el expediente de CAS PARA HABITACION que se UBICAN EN CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, EN EL PUEBLO DE TELCELINDO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y DISTRITO JUDICIAL DE ACATLAN DE OSORIO, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITO REGISTRO CIVIL DE LA PROPIEDAD DEL ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON DATOS REGISTRALES PARTIDA 31A, A FOLIAS 77 VUELTA, TOMO 57, LIBRO I, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2011, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIESEISE PESOS CERO CERVANTOS MONEDA NACIONAL, VENCIMIENTO TERMINO PARA POSTURAS Y PUJAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, EXPEDIENTE 1066/2010, JUICIO DE ALIMENTOS Y FILIACION POR RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR TERESA DE LA CRUZ LUCAS REYES CASTILLO Y LUCAS DE SUS MENORES HIJAS DANIA PAOLA, JAVIER FUENTES Y LIZ ALEJANDRA FUENTES LOPEZ EN CONTRA DE EDUARDO JAVIER LEZA. LIC. LUCIA ROMAN PEREZ, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, A 31 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez Municipal de la Población de San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de San Pedro Cholula, Puebla, promueve LILIEDRA HUITZIL TOMAX, solicita que quede registrada como TIBRADA HUITZIL TOMAX, nada se le desistió en agosto de 2022, en el expediente de CAS PARA HABITACION que se UBICAN EN CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO, EN EL PUEBLO DE TELCELINDO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y DISTRITO JUDICIAL DE ACATLAN DE OSORIO, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITO REGISTRO CIVIL DE LA PROPIEDAD DEL ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON DATOS REGISTRALES PARTIDA 31A, A FOLIAS 77 VUELTA, TOMO 57, LIBRO I, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2011, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIESEISE PESOS CERO CERVANTOS MONEDA NACIONAL, VENCIMIENTO TERMINO PARA POSTURAS Y PUJAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, EXPEDIENTE 1066/2010, JUICIO DE ALIMENTOS Y FILIACION POR RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR TERESA DE LA CRUZ LUCAS REYES CASTILLO Y LUCAS DE SUS MENORES HIJAS DANIA PAOLA, JAVIER FUENTES Y LIZ ALEJANDRA FUENTES LOPEZ EN CONTRA DE EDUARDO JAVIER LEZA. LIC. LUCIA ROMAN PEREZ, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, A 31 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL ZACAPAXTLA, PUEBLA. A PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. CONDUJERE A QUIEN SE CREA CON DERECHO EN SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES MARTINON FERNANDEZ YO MARIA DE LOS ANGELES MARTINON YO MARIA DE LOS ANGELES MARTINON DE JUAREZ YO MARIA-MAINA DE LOS ANGELES MARTINON originada de ZACAPAXTLA, PUEBLA, MORENO, denunciado por PORFRIO ALONZO SARMIENTO, GABRIELA DEL ROCIO de apellido XOLAYECA, denunciado por CELESTINO NIETO MORENO, redactado bapen número de expediente 1447/2022, que por autolitea, fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés se ordena se emplazé a ARDÓN MUÑOZ CERVAJITAS a juicio mediante la publicación de tres edictos consecutivo, en el periódico "INTOLERANCIA" para que dentro del término de DOCE días, conteste lo que a su interés convenga y ofrezca pruebas conducentes al caso, con el apercibimiento que de no hacerlo así se tendrá por contestado en sentido negativo y las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le realizarán por lista. Asimismo para que señalen domicilio de su abogado patrono para recibir notificaciones, haciéndole saber que queda copia del auto admisorio y documentos conducentes debidamente sellados a su disposición, en la Secretaría non de este juzgado. Atlixco, Puebla, a treinta de enero de dos mil veintitrés. LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Diligenciario Non.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE TETELA DE OCAMPO, PUE. TETELA DE OCAMPO, PUE. 411/2022, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION O MODIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, ACTOR: GUADALUPE OJEDA MORENO, AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA VER LAS VISTAS LAS PARTES QUE SE CREAN CON DERECHO, A CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA PARA QUE, EN EL TERMINO DE TRES DIAS HABILES SIGUIENTES POSTERIORES ESTA PUBLICACION, APERCIBIMIENTOS LEGALES, COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA DEL JUZGADO. ZACAPAXTLA, PUEBLA, 16 DE DICIEMBRE DE 2022. DILIGENCIARIO CIVIL. LIC. ELENA ADAME TIRADO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, JUAN DE LOS LLANOS ACTUACIONES. Disposición Juez de lo Familiar Distrito Judicial San Juan de los Llanos, Llanos, Puebla, Expediente número 644/2022, auto, fecha veintidós de enero de dos mil veintitrés, ordena emplazar personas que tengan interés en contradecir demanda pñada acta nacimiento por duplicitad número 85 del Libro 1. (Uno) de nacimientos, de fecha de registro Vintinueve de Enero de Mil novecientos Sesenta y Seis, promueve EUGENIA VILLASISOR, MARQUEZ contra el Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Llanos, Puebla, comparezcan Juzgado dentro del término improporable de DOCE DIAS contados a partir del día siguiente de publicación del edicto, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación la demanda, quedando en la Oficialía de ese Juzgado, copias simples de la demanda, apercebidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. San Juan de los Llanos, Llanos, Puebla, 9 enero 2023. LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR. Disposición Juez de lo Civil del Juzcar de Matamoros, Puebla, expediente 1283/2022, JUICIO SUSCESORIO INTESTAMENTARIO, ordena convocar mediante edictos publicados una vez todas personas que tengan interés en contradecir la demanda, emplazado en termino de TRES DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA DEMANDA, SEÑAL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENAL DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO EXPEDIENTE 205/2022, CUATLANCINGO, PUEBLA, A DIESETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. CILIGENCIARIO CIVIL. LIC. JESSICA MIRIAM MORALES MANI

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, Auto de fecha veintidós de enero de dos mil veintitrés. Expediente 109/2022, Atlixco, Puebla, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ISIDRO PEREZ ROSALES, en contra del JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA COATEPEC, HUAHUQUEHUILA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, emplazado en termino de TRES DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA DEMANDA, SEÑAL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENAL DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO EXPEDIENTE 205/2022, CUATLANCINGO, PUEBLA, A DIESETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. CILIGENCIARIO CIVIL. LIC. JESSICA MIRIAM MORALES MANI

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONTRIBUCION MUNICIPAL DE TETELA DE OCAMPO, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. A TODO INTERESADO. Disposición JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAXTLA, PUEBLA, DICTADA ESTA FECHA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 443/2022, SE CONVOCAN QUIENES CREAN CON DERECHO E INTERES CONTRARIO RESPECTO DE JUICIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIANO LOBATO LEIVA, QUIEN TUVIERA SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CASA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE LA CALLE NIÑOS HERÓES, COLONIA CENTRO, SAN MIGUEL, TZNACAPAN, CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, DENUNCIADO POR MARIA FRANCISCA ESTEBAN JUAREZ COMO CONYUGE SUPERVIVIENTE, LUIS LOBATO ESTEBAN, ERINEL LOBATO ESTEBAN Y JULIA LOBATO ESTEBAN COMO DESCENDIENTES DEL AUTOR DE LA HERENCIA, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DE DIEZ DIAS HABILES SIGUIENTES POSTERIORES ESTA PUBLICACION, APERCIBIMIENTOS LEGALES, COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA DEL JUZGADO. ZACAPAXTLA, PUEBLA, 16 DE DICIEMBRE DE 2022. DILIGENCIARIO CIVIL. LIC. ELENA ADAME TIRADO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, JUAN DE LOS LLANOS ACTUACIONES. Disposición Juez de lo Familiar Distrito Judicial San Juan de los Llanos, Llanos, Puebla, Expediente número 644/2022, auto, fecha veintidós de enero de dos mil veintitrés, ordena emplazar personas que tengan interés en contradecir demanda pñada acta nacimiento por duplicitad número 85 del Libro 1. (Uno) de nacimientos, de fecha de registro Vintinueve de Enero de Mil novecientos Sesenta y Seis, promueve EUGENIA VILLASISOR, MARQUEZ contra el Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Llanos, Puebla, comparezcan Juzgado dentro del término improporable de DOCE DIAS contados a partir del día siguiente de publicación del edicto, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación la demanda, quedando en la Oficialía de ese Juzgado, copias simples de la demanda, apercebidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. San Juan de los Llanos, Llanos, Puebla, 9 enero 2023. LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE. Disposición Juez de lo Familiar de este Juzgado Segundo de lo Familiar de esta ciudad de Zacatlán, Puebla, en fecha veintidós de enero de dos mil veintitrés, ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, emplazado en termino de TRES DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA DEMANDA, SEÑAL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENAL DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO EXPEDIENTE 205/2022, CUATLANCINGO, PUEBLA, A DIESETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. CILIGENCIARIO CIVIL. LIC. JESSICA MIRIAM MORALES MANI

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Civil y lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, Exp. 1984/2022, convóquese JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YANIELI JULIA OLIVAR, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de ZACATLAN, HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Produce contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chahuatl, Puebla, 20 de septiembre de 2022. LIC. GABRIEL GALVAN CANTO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL CIVIL DE ATlixco, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, expediente 519/2022, promueve MADALENA PINTLE MONROY, Juicio de USUCAPION en contra de NATIVIDAD PINTLE REYES, respectivamente inidentificable como FREDDO JUSTICO DE LABOR DE RIEGO DENOMINADO "LA BORRACHA", en la población de Tlachimolco, Puebla, actualmente conocido como FREDDO UBICADO EN LA CALLE DELITO JUAREZ, NUMERO 48, TACHIMOLCO, PUEBLA, que por autolitea, fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés se ordena se emplazé a ARDÓN MUÑOZ CERVAJITAS a juicio mediante la publicación de tres edictos consecutivo, en el periódico "INTOLERANCIA" para que dentro del término de DOCE días, conteste lo que a su interés convenga y ofrezca pruebas conducentes al caso, con el apercibimiento que de no hacerlo así se tendrá por contestado en sentido negativo y las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le realizarán por lista. Asimismo para que señalen domicilio de su abogado patrono para recibir notificaciones, haciéndole saber que queda copia del auto admisorio y documentos conducentes debidamente sellados a su disposición, en la Secretaría non de este juzgado. Atlixco, Puebla, a treinta de enero de dos mil veintitrés. LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Diligenciario Non.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE Puebla, Puebla, expediente 519/2022, promueve MADALENA PINTLE MONROY, Juicio de USUCAPION en contra de NATIVIDAD PINTLE REYES, respectivamente inidentificable como FREDDO JUSTICO DE LABOR DE RIEGO DENOMINADO "LA BORRACHA", en la población de Tlachimolco, Puebla, actualmente conocido como FREDDO UBICADO EN LA CALLE DELITO JUAREZ, NUMERO 48, TACHIMOLCO, PUEBLA, que por autolitea, fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés se ordena se emplazé a ARDÓN MUÑOZ CERVAJITAS a juicio mediante la publicación de tres edictos consecutivo, en el periódico "INTOLERANCIA" para que dentro del término de DOCE días, conteste lo que a su interés convenga y ofrezca pruebas conducentes al caso, con el apercibimiento que de no hacerlo así se tendrá por contestado en sentido negativo y las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le realizarán por lista. Asimismo para que señalen domicilio de su abogado patrono para recibir notificaciones, haciéndole saber que queda copia del auto admisorio y documentos conducentes debidamente sellados a su disposición, en la Secretaría non de este juzgado. Atlixco, Puebla, a treinta de enero de dos mil veintitrés. LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Diligenciario Non.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Civil y lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, Exp. 1984/2022, convóquese JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YANIELI JULIA OLIVAR, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de ZACATLAN, HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Produce contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chahuatl, Puebla, 20 de septiembre de 2022. LIC. GABRIEL GALVAN CANTO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Civil y lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, Exp. 1984/2022, convóquese JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YANIELI JULIA OLIVAR, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de ZACATLAN, HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Produce contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chahuatl, Puebla, 20 de septiembre de 2022. LIC. GABRIEL GALVAN CANTO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Civil y lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, Exp. 1984/2022, convóquese JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YANIELI JULIA OLIVAR, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de ZACATLAN, HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Produce contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chahuatl, Puebla, 20 de septiembre de 2022. LIC. GABRIEL GALVAN CANTO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Civil y lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, Exp. 1984/2022, convóquese JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YANIELI JULIA OLIVAR, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de ZACATLAN, HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Produce contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chahuatl, Puebla, 20 de septiembre de 2022. LIC. GABRIEL GALVAN CANTO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLAN, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. ACATLAN, PUE. 2022/2022. A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Civil y lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, Exp. 1984/2022, convóquese JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YANIELI JULIA OLIVAR, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de ZACATLAN, HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Produce contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.

# CULTURA

## Ternura y espanto conviven en Los ladrones de dientes

La primera novela de misterio del escritor Tilo Candela mezcla locura, obsesión, tradición y familia, para componer un relato que no pasará inadvertido.

Redacción  
Fotos Internet

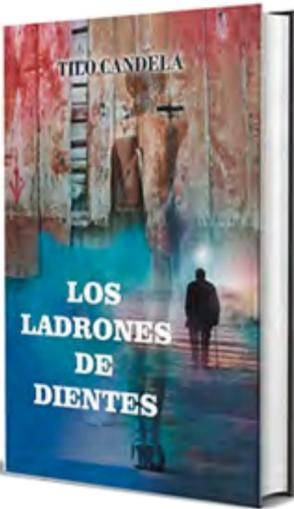
El escritor Tilo Candela, psicólogo clínico especializado en familia, debuta en el mundo de las letras con *Los ladrones de dientes*, una novela de misterio que mezcla el pasado y el presente compuesta por varios relatos que completan la historia principal, una técnica muy original que ya usaron otros grandes maestros de la escritura como José Cela o Cortázar.

El autor sumerge a los lectores en el viaje de Marta Velamazán, una psicóloga de Nueva York que está convencida de haber matado a su madre adoptiva. Ocho meses después de enterrarla, viaja hacia España para encontrar a la mujer que le dio a luz y poder aclarar las dudas que la persiguen desde hace tiempo sobre su identidad. Pero cuando llega a Madrid se topa con un terrible accidente que la perseguirá hasta el pequeño pueblo de la España rural donde vive su

madre biológica. Un pueblo con una atmósfera de misterio en el que el tiempo parece haberse congelado.

"Todos venimos de algo y caminamos hacia algo. El pasado me parece importante para ayudar a comprender el presente, el cambio que experimenta cada personaje en el tiempo, sus dificultades para alcanzar las metas que se proponen, los secretos que esconden, sus luces, sus sombras, el precio que al final algunos acaban pagando por sus errores. La mezcla de pasado y presente me ayudó mucho a la hora de construir la psicología de los personajes".

La historia de cada uno de los personajes y cómo ha influido en su desarrollo personal permite entender en profundidad los temas que se exploran en la obra, tales como: la pérdida de la identidad y el anhelo de hallarla; la culpabilidad; la pasión y los sueños prohibidos, la obstinación y la locura, y quizá la más importante, el peso de la familia y de su legado.



"Es algo ya demostrado que la familia, como primer contexto experiencial, va configurando la manera en la que percibimos el mundo y a nosotros mismos. En ella aprendemos a interpretar al otro, a amar, a construir una idea de la realidad. Es, como dice el viejo Ciriaco Cillovela en uno de los capítulos, la primera semilla de la que partimos un día en la increíble aventura del existir. El tema de la familia es algo que me ha fascinado desde siempre. Ya no solo por su historia inmediata y presente, sino por la influencia que ejerce la trayectoria de su pasado, de acontecimientos que, incluso siendo desconocidos por muchos de sus miembros, también tienen un peso en sus vidas".

Tilo Candela explota todo su potencial en esta obra con tintes de realismo mágico y humor negro donde su maestría queda reflejada en la psicología de los personajes, la originalidad de la trama y la mezcla de ternura, inocencia, tragedia y estupor que la componen.

Los lectores se asomarán a un apasionante relato con múltiples interpretaciones en la que el límite entre la normalidad y la locura desaparece para dar paso a un fascinante desenlace.



### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, EXPEDIENTE 0026/2023. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE EUSEBIO JOAQUIN HUERTA FLORES Y/O EUSEBIO HUERTA FLORES Y/O EUSEBIO JOAQUIN HUE RTA FLORES, PROMUEVE MARIA ESTELA ALVAREZ PAISANO Y VERONICA HUERTA ALVAREZ, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESION, DEJANDO EN TERMINO DE DIEZ DIAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA PAR COPIA DE LA DENUNCIA. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES. LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR, DILIGENCIARIO PAR.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de San Pedro Cholula, Puebla, Auto de fecha dos de enero de dos mil veintitres, Expediente número 1282/2022, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve: José Angel Capulin Baez, datos incorrectos; fecha de nacimiento: 2 de octubre del presente año, lugar de nacimiento como en su casa de habitación y nombre de mis padres como: Ignacio Capulin Tlapanco y María Luisa Baez, datos correctos nombre del suscriptor: JOSE ANGEL CAPULIN BAEZ, fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1961, lugar de nacimiento: SAN JERONIMO TEGULIAPAN, PUEBLA, datos de los padres: IGNACIO CAPULIN TILAPANCO Y MARIA LUISA BAEZ FLORES. Se ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias traslado Secretario Actuante. San Pedro Cholula, Puebla, a diecisiete de enero de dos mil veintitres. Diligenciario Lic. Miguel Angel Acuña Cortázar.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIO, TEZIUTLAN, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, EXPEDIENTE 912/2022, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARÍA DEL CARMEN VIVANCO LUNA Y/O MA DEL CARMEN VIVANCO LUNA, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE MA DEL CARMEN VIVANCO LUNA, FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITI. FECHA DE REGISTRO: 30 DE JULIO DE 1980. ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADICIR DEMANDA, TÉRMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: MARIA DEL CARMEN VIVANCO LUNA. FECHA DE NACIMIENTO 15 DE JULIO DE 1980. LUGAR DE NACIMIENTO SAN ANTONIO TLACAMILCO MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA. FECHA DE REGISTRO: 30 DE JULIO DE 1980. CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. MARI CARMEN AGUILAR PÉREZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA. PUE. EMPLAZO. Interesados contradecir Rectificación Acta Nacimiento DONACIAN PERE GENIS; nombre correcto DONACIANO PÉREZ GENIS; fecha nacimiento VEINTICUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES; lugar nacimiento SAN JUAN AMECAC, ATZITZHUACAN, PUEBLA; progenitor JUAN PÉREZ MOLINA, progenitora MICAELA GENIS LLANOS, produzcan contestación tres días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día hora audiencia recepción prueba, alegatos, citación sentencia. Copias Secretaría. Expediente. 252/2020. Promueve DONACIAN PERE GENIS O DONACIANO PÉREZ GENIS O JOSE DONACIANO. Puebla, Puebla 27 de Agosto 2020. LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DILIGENCIARIO.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR. Disposición, Juzgado de lo Civil de Matamoros, Puebla, expediente 23/2023, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, ordena convocar mediante edictos publicados una vez todas personas créanse derecho, herencia legítima de AGUSTINA CAZALES PACHECO, vecina fue de San Juan Colán, Municipio de Izcucar de Matamoros, Puebla; presentarse a éste Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de diez días siguientes a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos, promueven JOSE DAVID CHAVARRIA ROJAS, DAVID OSIRIS Y PALOMA QUINTAL, ambos de apellidos CHAVARRIA CAZALEZ. Copias traslado, Secretaria del Juzgado. Izcucar de Matamoros, Puebla, Enero 18 de 2023. LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chalchicomula, Puebla. Expediente número 623/2018 Juicio Ordinario de Declaración de ausente o ignorado tramitado por la Cónyuge ARACELY ZUNIGA ENRIQUEZ, en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintitres, se ordena la citación del ausente CANDIDO CARMONA SANCHEZ, así también se convoca a todas aquellas personas que tengan conocimiento sobre el paradero del ausente CANDIDO CARMONA SANCHEZ, mediante cuatro edictos con un intervalo de cada quince días por un periodo de dos meses, toda vez que se a nombrado como depositaria y representante legal a ARACELY ZUNIGA ENRIQUEZ, con domicilio en calle diez oriente número treinta y tres de la Localidad de Esperanza Puebla, y ha transcurrido un año después de haberse notificado al destinatario y representante legal del ausente CANDIDO CARMONA SANCHEZ, se le hace saber que al no haber dejado apoderado general para la administración de sus bienes y habiendo pasado más de dos años desde el día de su desaparición, siendo esta el ocho de agosto de dos mil diecisiete, sin que hasta el día de hoy se tengan noticias de CANDIDO CARMONA SANCHEZ, de no comparecer se pedirá la declaración de ausente, quedando a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio en la secretaría de este Juzgado. Ciudad Serdán, Puebla, a dieciséis de diciembre de dos mil veintitres. DILIGENCIARIO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO PUEBLA, EXPEDIENTE 2140/2022, AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LUIS LÓPEZ CERÓN CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR LA DEMANDA QUEDANDO EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA ASÍ MISMO SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN TRASLADO EN LA SECRETARÍA PAR. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES DILIGENCIARIO PAR LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR. Disposición, Juzgado de lo Civil de Izcucar de Matamoros, Puebla, expediente 23/2023, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, ordena convocar mediante edictos publicados una vez todas personas créanse derecho, herencia legítima de AGUSTINA CAZALES PACHECO, vecina fue de San Juan Colán, Municipio de Izcucar de Matamoros, Puebla; presentarse a éste Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de diez días siguientes a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos, promueven JOSE DAVID CHAVARRIA ROJAS, DAVID OSIRIS Y PALOMA QUINTAL, ambos de apellidos CHAVARRIA CAZALEZ. Copias traslado, Secretaria del Juzgado. Izcucar de Matamoros, Puebla, Enero 18 de 2023. LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero de lo Familiar. Ordena convocar personas créanse con derecho a contradecir demanda de Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por Marco Antonio Cholula Sánchez contra el Ciudadano Juez del Registro Civil de las Personas de San Jerónimo Caleras Puebla, presentarse a deducir derechos mediante tres Edictos que se publicaran en el periódico Intolerancia término legal tres días última publicación expediente 985/2022 promueve Marco Antonio Cholula Sánchez traslado secretaria se ordena por auto de fecha 11 de enero de 2023 La Diligenciario LIC. Edilburga Cuervo Martínez Puebla, Pue. 20 de enero 2023.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha diez de enero de dos mil veintitres, expediente 0018/2023, JUICIO ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Y NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve BR-YAN ALFREDO ROSSANO LÁZARO, córrase traslado a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir demanda de rectificación y nulidad de acta de nacimiento, comparezca término tres días, contados a partir del día siguiente última publicación, señalen domicilio en la sede del Juzgado, apercibidos que de no hacerlo, serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría del Juzgado. Heroica Puebla de Zaragoza, 25 de Enero 2023. LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ, Diligenciario Par.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha diez de enero de dos mil veintitres, expediente 0018/2023, JUICIO ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Y NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve BR-YAN ALFREDO ROSSANO LÁZARO, córrase traslado a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir demanda de rectificación y nulidad de acta de nacimiento, comparezca término tres días, contados a partir del día siguiente última publicación, señalen domicilio en la sede del Juzgado, apercibidos que de no hacerlo, serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría del Juzgado. Heroica Puebla de Zaragoza, 25 de Enero 2023. LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ, Diligenciario Par.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIO, TEZIUTLAN, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, EXPEDIENTE 912/2022, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARÍA DEL CARMEN VIVANCO LUNA Y/O MA DEL CARMEN VIVANCO LUNA, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE MA DEL CARMEN VIVANCO LUNA, FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITI. FECHA DE REGISTRO: 30 DE JULIO DE 1980. ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADICIR DEMANDA, TÉRMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: MARIA DEL CARMEN VIVANCO LUNA. FECHA DE NACIMIENTO 15 DE JULIO DE 1980. LUGAR DE NACIMIENTO SAN ANTONIO TLACAMILCO MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA. FECHA DE REGISTRO: 30 DE JULIO DE 1980. CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. MARI CARMEN AGUILAR PÉREZ.

# MUNICIPIOS



## INICIA REHABILITACIÓN EN ESCUELA Refrenda Ambrosio Peralta su compromiso con la educación

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Cortesía

"Una de las prioridades de nuestro gobierno para con las familias de nuestro municipio de Chilchotla es fortalecer la infraestructura educativa en beneficio de niños y jóvenes, por una educación digna y segura", recalcó el edil. Fernando Ambrosio Peralta, durante la entrega de la obra para la rehabilitación del comedor escolar de la Primera Ignacio Zaragoza, situada en la cabecera municipal.

Ante la presencia de las autoridades educativas, personal docente, administrativo, padres de familia, alumnos, regidores y de su esposa, la titular del Sistema Municipal DIF, Estela Blan-

## PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO Alcalde de Quimixtlán inaugura la pavimentación en acceso principal

José Antonio Machado  
Fotos Cortesía

Para beneficiar de manera directa a miles de familias del municipio de Quimixtlán, el alcalde, José Martínez Pimentel, inauguró la primera etapa de la pavimentación con empedrado del principal acceso a dicha demarcación, obra de gran impacto para el desarrollo de sus actividades.

Acompañado por regidores y vecinos del municipio de Quimixtlán, el primer regidor de la comuna, Martínez Pimentel, aseguró que una de las principales prioridades de su gobierno es la ejecución de obras y proyectos que contribuyan al desarrollo y progreso en beneficio de miles de habitantes; aunado a ello, la seguridad que brinda el contar con accesos y vialidades en condiciones dignas.

El edil, finalmente, informó que la primera etapa de este proyecto de imagen urbana contempla la pavimentación y empedrado de la Calle Principal entre Carretera Quimixtlán-La Ventana y Cadenamiento; en la Localidad de Anaco. La segunda etapa, dijo, se iniciará en las próximas semanas y cuya obra ya está considerada en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2023.



CIUDAD

# Entrega Rivera ampliación de red eléctrica en tres colonias

Con una inversión de 2.5 millones de pesos en los trabajos se benefició a más de mil 600 personas, por lo que las colonias y juntas auxiliares van por buen rumbo, dijo el alcalde.

**José Antonio Machado**  
Foto Agencia Enfoque

Al entregar la ampliación de la red de electrificación para beneficiar a más de mil 600 personas de las colonias La Luna, San Miguel Guadalupe y de San Andrés Azumiatlá, con un capital de 2.5 millones de pesos, Eduardo Rivera Pérez, advirtió que las demarcaciones poblanas marchan por buen rumbo.

El alcalde precisó que las cuadrillas instalaron 64 postes para beneficiar a más de 400 familias, para revertir la injusticia existente y mejorar la calidad de vida de los habitantes como pudo la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Además en la Colonia La Luna, se instalaron 11 postes y cableado en beneficio de un grupo superior de 850 personas a través de una inversión 667 mil pesos.



Subrayó que simultáneamente, se realizó la entrega del servicio de electrificación en San Francisco Totimehuacan, San Baltazar Campeche, Azumiatlá, San Pedro Zacachimalpa y en San Sebastián de Aparicio.

Las colonias y juntas auxiliares, acentuó, con más servicios están yendo por buen rumbo, pero también agradeció el esfuer-

**“ Ya era justo que este servicio pudiera llegar a varias personas para garantizar el acceso a una energía eléctrica asequible y segura cómo lo indica la ONU en su sección de desarrollo sostenible en el punto número siete ”**

**Eduardo Rivera Pérez,**  
presidente municipal de Puebla

zo conjunto desarrollado con la CFE.

Aplaudió que se instalarán en diferentes puntos del territorio municipal 64 postes en beneficio de mil 600 personas.

Precisó que su gobierno no únicamente se concentra en el Centro Histórico sino también en las juntas auxiliares que fueron olvidadas en el pasado.

“La electricidad es un servicio básico y fundamental que mejora la vida de las y los vecinos de nuestra junta auxiliar que han esperado mucho tiempo, pero por fin van a recibir ese servicio de manera asequible y segura.”

Matizó que en la colonia La Luna, las cuadrillas municipa-



les han instalado 429 puntos de luz, han podado 5 mil metros y se han barrido 7 mil metros lineales, además de 35 operativos de seguridad, dado un taller de autodefensa y mastografías, entre otras actividades municipales.



CIUDAD



## Alcaldía usaría la fuerza pública en el tianguis de San Isidro, advierten

Previo al operativo, el ayuntamiento agotará el diálogo con los líderes de las organizaciones de vendedores para intentar por todos los medios evitar la venta de alcohol, dijo Cruz Lepe.



**José Antonio Machado**  
Foto Agencia Enfoque

Ante las diversas acciones desarrolladas al margen la ley en el tianguis de San Isidro, como la comercialización de alcohol y otro tipo de hechos, el secretario de Gobernación, Jorge Cruz Lepe, advirtió la intervención de supervisores de Vía Pública, personal de Normatividad Comercial y efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La víspera ejecutaron a un hombre, además hirieron a su

hija de cuatro años de edad, al seno del tianguis.

Pero aclaró que previo al operativo, la administración municipal agotará el diálogo con los líderes de Antorcha Campesina y la Doroteo Arango, organizaciones de vendedores de esa área.

Refrendó que, al tratarse de un predio ejidal, el personal del gobierno de la ciudad no puede llegar para intervenir y suspender la actividad.

Aclaró que las organizaciones ya estaban informadas que estaba prohibida la venta de bebidas alcohólicas en cualquiera de sus presentaciones.



Recapituló que al entrar a ese tianguis con elementos de Normatividad Comercial y la Secretaría de Seguridad Pública, se pueden coordinar operativos para regular cualquier actividad porque no se encuentran en vía pública.

Jorge Cruz reconoció que ese lugar es un foco rojo por la venta ilegal de bebidas embriagantes y por tener hasta una especie de antro clandestino, pero la acción delictiva del asesinato de una persona, fue un ata-

que directo, pero no por la venta de alcohol.

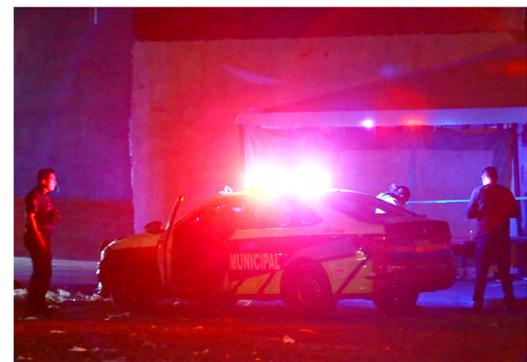
Subrayó que estos hechos si preocupan a la autoridad, que si no lo controlan generará desconfianza, ese aspecto a los tianguistas no les conviene porque la gente comenzará a alejarse.

Ante ese panorama insistió que esta misma semana tendrá una reunión en donde se pondrán las reglas del juego y como tal verán quién entra en la regularización, además están en la mejor disposición y entienden que toda actividad comercial se deberá regular.

Recapituló que si no hay una respuesta positiva de esas organizaciones, la autoridad usará la fuerza pública, aunque se trate de un predio ejidal.

Hasta el momento Indicó no existen permisos del Ayuntamiento para vender alcohol en ese tianguis y están advertidos que no se permitirá.

“Si las organizaciones no intervienen en ninguna forma, nosotros ingresaremos junto con otras dependencias y de ser necesario el uso de la fuerza pública aún cuando se trate de un predio ejidal”.



**cinépolis & Intolerancia** **TE LLEVAN AL CINE**

atentos a las dinámicas en nuestras redes sociales para ganar entradas al cine

**alerta Contigo** Secretaría de Seguridad Ciudadana

**Descarga la app** (Google Play, App Store)

- 1 Descarga la aplicación**  
Busca **alerta Contigo** en la tienda de aplicaciones de tu dispositivo móvil, descarga e instala.
- 2 Regístrate**  
Una vez instalada:  
• Acepta los permisos requeridos.  
• Llena el formulario de registro.
- 3 Úsala**  
• Si requieres apoyo, genera tu alerta presionando el botón rojo.  
• Tu alerta quedará registrada y acudirá la unidad más cercana.

**TU SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS**

Reporta emergencias en tiempo real desde tu celular

Durante tu alerta el personal de la Dirección de Emergencia y Respuesta Inmediata DERI estará en contacto contigo por llamada telefónica y chat.

**Puebla** contigo y con rumbo alertacontigo.mx



# Tres lesionados deja choque de patrulla en la 11 Norte

**Antonio Rivas**  
Fotos Agencia Enfoque

Tres personas resultaron lesionadas durante un choque múltiple en el que se vio involucrada una patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla.

La tarde de este 31 de enero, se reportó que tres vehículos colisionaron en el cruce de la avenida 11 Norte, a la altura de la calle 2 Poniente, en el Centro de la capital poblana.

Las unidades involucradas fueron una patrulla de la SSC de Puebla, un autobús de transporte de personal y una motocicleta.

La unidad oficial se subió al camellón de la vialidad, chocó y derribó la base de un semáforo.

En el caso de la motocicleta esta quedó debajo del autobús.

Los paramédicos de Protección Civil Municipal y de corporaciones privadas atendieron a tres personas, de las cuales una tuvo que ser trasladada a un hospital.



## Vecinos golpean y amarran a un poste a presunto ladrón

Detenido y ensangrentado terminó un hombre que recibió una golpiza por un grupo de ciudadanos, en el municipio de Amozoc.

Vicente, quien cuenta con 18 años de edad, fue señalado por ingresar a un domicilio para robar artículos de valor.

Se sabe que los hechos ocurrieron en un inmueble del fraccionamiento Capulac, cuando el sujeto, que previamente merodeó en la zona, fue sorprendido robando.

Los vecinos se comunicaron y se organizaron para poder detener al sujeto, al que le dieron algunos golpes y luego emplearon una cuerda para amarrarlo al poste de una luminaria.

El hombre fue desamarrado pero cuando iba a ser asegurado e ingresado a una patrulla se resistió y forcejeó con los agentes.

Los vecinos que realizaron la detención no dudaron en darle una golpiza por lo que el hombre terminó con diversas heridas, principalmente en el rostro.

Posteriormente los policías concretaron la detención y se llevaron al sujeto, para los procedimientos legales correspondientes. (Antonio Rivas, Foto Antonio Rivas)



## Asesinan a militar y dejan a un herido, en Tepanco de López

**Antonio Rivas**  
Fotos EsImagen

Durante un ataque armado, un militar en activo fue asesinado a balazos y otro hombre resultó herido de bala, en el municipio de Tepanco de López.

El sobreviviente fue trasladado a un centro hospitalario con un estado de salud delicado.

El ataque se registró sobre la calle 10 Sur, entre la 2 Poniente y la carretera federal 150 Tehuacán-Ori-

zaba, en la comunidad de San Andrés Cacaloapan.

El occiso fue identificado como Vicente, de 26 años de edad, quien estaba adscrito a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en Nogales, Sonora.

Instantes después ciudadanos reportaron que otro hombre había sido baleado y se encontraba herido en la calle 3 Poniente, entre 4 Sur y 3 de Mayo.

El hombre, identificado como Fernando, de 33 años de edad, sufrió heridas en el pecho y abdomen por lo que fue atendido por paramédicos y luego llevado grave a un hospital.

Miércoles, 1 de febrero de 2023 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 1, n°88 ■ www.grada.mx ■ Precio \$7.00

# GRADA

# FMF

POR NUESTRO FÚTBOL



# LIGA MX

## MUCHO RUIDO Y POCAS NUEECES

Después de cumplirse los 60 días pactados, el futbol mexicano, en voz de Yon de Luisa y Mikel Arriola (dirigentes de la FMF y la Liga MX, respectivamente), rindieron cuentas sobre la debacle de Qatar 2022 y la 'revolución' de cara a la Copa del Mundo de 2026. El informe, protagonizado por promesas superficiales y soluciones a medias, dista, y mucho, de atacar los problemas del balompié nacional desde la raíz. Como dice el viejo y atinado refrán... P.4 Y 5

### UNIVERSITARIO A MANTENER EL RITMO

El equipo femenino de básquetbol de la Universidad Madero (UMAD) regresa a las duelas, con el gran objetivo de continuar el paso invicto en la División 2 de la Liga ABE. P.8



### LIGA EXPANSIÓN SON TALENTO PURO

Cinco promesas Sub-23 de las Águilas adquieren kilometraje en Expansión para, en un futuro, ser tomados en cuenta por el primer equipo azulcrema y figurar en la Liga MX. P.2





# Saldan Atlas y Toluca deuda pendiente del C2023

Los Zorros y los Diablos Rojos debieron pausar su encuentro debut del torneo liguero programado para el sábado 07 de enero, debido al mal estado de la cancha del estadio Jalisco, casa de los tapatíos.

## LIGA MX

GRADA Foto Cortesía

Después de 24 días, este miércoles, Atlas y Toluca se verán las caras en duelo correspondiente a la jornada 1 del Clausura 2023 de la Liga MX.

Cabe recordar, los Zorros y los Diablos Rojos debieron pausar su encuentro debut del torneo liguero pro-

gramado para el sábado 07 de enero, debido al mal estado de la cancha del estadio Jalisco, casa de los tapatíos.

“En el marco de las revisiones permanentes que realiza la LIGA BBVA MX a las canchas de los estadios de fútbol y pese a los esfuerzos de mantenimiento de los Clubes, la Comisión Revisora de la LIGA MX, tras una completa evaluación técnica, dictaminó que la cancha del estadio Jalisco no se encuentra en condiciones óptimas para llevarse a cabo los partidos de fútbol corres-

pondientes a la Jornada 1 del Torneo Clausura 2023”, publicó la Liga MX, a través de un comunicado oficial, el pasado 06 de enero.

“En el mes de diciembre pasado, en aras de garantizar el espectáculo para los aficionados y la integridad de los jugadores y árbitros, la LIGA MX reiteró a los clubes la necesidad de mantener en óptimas condiciones el terreno de juego en sus estadios, y así lo seguirá haciendo”, finalizó el comunicado del organismo.

Como dato adicional, incluso también el duelo entre Universidad de Guadalajara (UDG) contra Pumas Tabasco, correspondiente a la Liga Expansión MX, programado para el domingo 8, también fue reprogramado.

Entre las actividades que dañaron el césped, cabe recordar la actividad de la Copa SKY, torneo premio al comienzo del Clausura 2023, en donde se llevaron a cabo un total de seis partidos en un lapso de dos semanas; incluso, la final de-

bió jugarse en el estadio Akron, casa del Guadalajara.

Atlas y Toluca llegaron al duelo de esta noche como octavo y noveno de la tabla general, respectivamente, igualados con 5 unidades y en diferencia de goles (+1); sin embargo, los tapatíos cuentan con mayor cantidad de goles anotados (7) que los escarlatas (4).

El duelo entre Rojinegros y los Diablos Rojos se llevará a cabo esta noche en el estadio Jalisco, en punto de las 20:05 horas.

# Canteranos del América toman vuelo en Expansión

Cinco promesas Sub-23 de las Águilas adquieren kilometraje en esta división para, en un futuro, ser tomados en cuenta por el primer equipo azulcrema y figurar en la Liga MX.

## LIGA EXPANSIÓN

Rubén Guerrero Fotos Cortesía

En el Clausura 2023 de la Liga Expansión MX, hay varios jóvenes prospectos a considerar, pero coincidentemente para este semestre, algunos de ellos han sido formados en el América y llegaron a este torneo a diferentes clubes de esta división para tomar impulso y, así, ser considerados en un futuro para el primer equipo azulcrema en la Liga MX.

Uno de los casos más destacados, probablemente, es el de Mauricio Reyes; un joven lateral de 20

años, quien también puede desempeñarse como volante ofensivo. Después de una amplia formación en el América, desde la Sub-13, para este semestre recaló como refuerzo en el Cancún FC, donde ya sumó más de 180 minutos en el inicio del torneo, destacando por su velocidad.

De la misma generación de Reyes, otro joven prospecto que en este momento se encuentra en Expansión es Fernando Tapia (21 años), quien hasta hace unas semanas era el tercer portero del América y ahora contienda por la titularidad en Venados de Mérida; el espigado canchero formado en las Águilas levantó varios títulos con los de Coapa en Fuerzas Básicas.



Quien ya acumula varios torneos en esta división es José Clemente (23 años), quien en el 2019 debutó con el primer equipo azulcrema, pero que torneos después comenzó un peregrinar por diferentes clubes. Hoy, su presente está en Mineros de Zacatecas, donde se ha afianzado más, incluso llegando a aparecer como capitán de una escuadra que pe-

lea por los primeros planos en Expansión.

Si hablamos de delanteros, se pueden mencionar dos casos: el primero es el de Arturo Sánchez, hoy en las filas del Cancún FC, que en Expansión ha marcado nueve anotaciones y que en el América acumuló recorrido desde la Sub-17; otro elemento de ataque es José Ángel López (23 años), quien

## UN ESCENARIO DE PRUEBAS

Ahora, bajo el formato de Liga Expansión (antes llamado Ascenso MX), América ha echado mano de clubes de esta división para darle fondo y forma a elementos que pudieran tener cabida en su primer equipo, siendo el caso más llamativo el de Sebastián Córdova, quien antes de ser un elemento vital para los azulcremas, pasó varios meses en los Alebríes de Oaxaca.

Como él, en su momento, las Águilas cedieron a entonces promesas como Francisco Rivera, para que tomaran ritmo; de hecho exjugadores formados en Coapa, como Martín Zúñiga (ahora en Correminos) o Daniel Zamora (en el Celaya) han encontrado en esta categoría un escenario para continuar con su trayectoria y con buenos dividendos.

debutó con las Águilas en la Liga MX y que ahora espera retomar el vuelo con los Alacranes de Durango.

De hecho, en esta Liga también se encuentra un entrenador que fue pilar para la formación de las últimas joyas de la cantera americanista, Israel Hernández, ahora al frente de Pumas Tabasco, quien trabajó entre 2015 y 2017 como director técnico de la Sub-20 de las Águilas, teniendo a su cargo a elementos como Diego Lainez, quien promovió al primer equipo; o bien, a Edson Álvarez.

# Enzo Fernández pone de cabeza el mercado de fichajes en Europa

Enzo, campeón del mundo con Argentina en la reciente Copa del Mundo de Qatar, llega al cuadro inglés por un total de 121 millones de euros. Se convirtió en el fichaje más caro de la Premier League de Inglaterra y el sexto más caro en la historia del fútbol.

## FUTBOL INTERNACIONAL

GRADA Fotos Internet

Después de varios días de jalones, ofertas y especulaciones, el Chelsea de Inglaterra lideró el cierre de mercado del fútbol de Europa con la contratación del mediocampista argentino Enzo Fernández por un total de 121 millones de euros.

Fernández (22 años), campeón del mundo con Argentina en la reciente Copa del Mundo de Qatar, llega al conjunto inglés procedente del Benfica de Portugal, equipo con el que ya no disputará ningún partido más, tras poner rumbo a Londres para profundarse la camiseta 'blue'.

La llegada de Enzo Fernández al cuadro londinense dejará al River Plate una suma mínima de 30 millones de euros, debido al 25% que los Millonarios cobrarán por derechos de formación del mediocampista argentino.



## Chelsea da 'pistas' de Enzo

En las curiosidades del fichaje de Enzo, destaca el perfil de Twitter del Chelsea, donde aparece

una bandera de Argentina junto a un trofeo, simulando la Copa del Mundo; se espera que este miércoles el cuadro inglés le dé la bienvenida oficial a su nuevo jugador.

## Los récords del traspaso de Enzo

Tras firmar su llegada al Chelsea inglés por 121 millones de euros, Enzo Fernández sumó un listado de récords dignos de destacar para los fanáticos de las estadísticas del balompié mundial.

- La venta más cara del Benfica
- La adquisición más cara del Chelsea
- La adquisición más cara de la Premier League
- El mayor ingreso en la historia de River Plate
- El mayor ingreso en la historia del fútbol de Argentina
- El futbolista argentino más caro de la historia
- El sexto jugador más caro de la historia del fútbol



## Daniel Jácome

@danielelajcome



## Xavier Alexander N, la punta del iceberg blanquiazul

El pasado 9 de enero fue capturado Xavier Alexander "N", por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, luego de realizar un operativo al interior de un domicilio en la colonia Santa Cruz Buenavista, lugar en el que se presume, residían temporalmente menores de edad quienes fueron captados por el autodenominado reclutador de deportistas, quien actualmente está en prisión preventiva, y es investigado por los delitos de abuso sexual, violación y violación equiparada.

Hasta ahí, parecía ser un horrible caso al que posiblemente la prensa no le dedicaría más de un par de artículos y luego "carpetazo".

No fue así. Los hechos, ya de por sí atroces y lamentables, comenzaron a develar grandes alcances en lo que respecta a personas e instituciones involucradas.

A los ocho días de la aprehensión de Xavier Alexander "N", el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, indicó que la Fiscalía continuaba realizando labores de investigación en torno al caso, y que "contra quien sea", se iban a deslindar responsabilidades; palabras que el propio fiscal general, Gilberto Higuera Bernal, ha mencionado en las ruedas de prensa que la FGE lleva a cabo todos los jueves, pues a decir del funcionario, las indagatorias siguen en proceso y estarían involucradas otras personas, y podrían haber otros delitos relacionados... ¡Lo que se viene!

Ahora, ¿por qué en GRADA se está tratando este tema de inseguridad, de manera tan minuciosa e intensiva? Sencillo, el presunto abusador sexual estuvo en varias visorías del club Puebla, e incluso se le puede ver en fotografías oficiales del área de Fuerzas Básicas del equipo blanquiazul; sin embargo, lo que molesta e intriga a quienes estamos pendientes de esta investigación, es que cuando se dio a conocer su posible relación con el detenido, la institución deportiva publicó a través de su página oficial de internet el siguiente comunicado:

Puebla, Puebla a jueves 12 de enero de 2023

A la opinión pública

Ante los hechos dados a conocer el día de hoy, el Club Puebla niega categóricamente que exista o haya existido vínculo laboral o personal con el individuo de nombre 'Xavier Alexander N.'

Lamentamos y condenamos fuertemente este tipo de conductas, aún más tratándose de menores de edad. Por ello, desde que tuvimos conocimiento de la situación, hemos brindado apoyo y acompañamiento permanente a las víctimas y sus familiares.

Estamos en la mejor disposición para colaborar con las investigaciones correspondientes, al tiempo que exhortamos a las autoridades para que impere el Estado de Derecho y se aplique todo el rigor de la ley.

Los días 17, 18 y 25 de enero, GRADA dio a conocer notas que cimbraron el ambiente deportivo y la opinión pública, al exponer las fotografías y testimonios que evidencian la relación que el "reclutador" tuvo con el equipo. Ya sea de manera directa o indirecta (eso se dará a conocer en los próximos días), el vínculo existió, y queda de precedente que el club Puebla lo negó "categóricamente".

¿Mal manejo de crisis?, ¿esperanza de que no saliera a la luz dicha relación?, ¿exceso de confianza? Quién sabe, sólo la directiva del club lo puede confirmar, pero para el ojo público quedará grabado que en un caso tan delicado y tristísimo como lo es este, la "Franja" calló y cayó.

Seguiremos bien pendientes de las investigaciones que corren a cargo de la Fiscalía, pues, como bien dijo el titular, Higuera Bernal, aún falta mucho por darse a conocer, y seguro estoy de que la labor periodística que GRADA realizó, realiza y seguirá realizando será corroborada por las autoridades ministeriales.

Estamos ante la "punta del iceberg". ¡Truchas, gradistas; pónganse bien truchas!

Y ya se la saben, gente: el deporte es vida.

¡ANÚNCIATE AQUÍ! CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

## Anuncia Liga MX reformas para potencializar a futbolistas mexicanos

Sumándose a la reestructura que anunció la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, informó de una serie de reformas para apoyar a los futbolistas nacionales y elevar el nivel de competitividad.

LIGA MX

Katía Fernández Tapia  
Arte Osvaldo Pacheco

El presidente de la Liga MX, Mikel Arriola, acompañó en rueda de prensa al presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa, para anunciar la nueva estructura que tiene como fin realzar el fútbol nacional e incrementar el nivel desde todas las áreas; dando a conocer en específico, una serie de reformas en la competencia local que aún deberán ser aprobadas en la Asamblea que se realizará el próximo mes de mayo.

Consciente de la necesidad de reforzar el sistema de competencia actual de la Liga, Mikel Arriola afirmó que, "la evidencia es clara: es necesario afrontar la situación y como consecuencia, reforzar la estructura competitiva de la Liga MX", dando paso al anuncio oficial de seis propuestas por parte de la Presidencia Ejecutiva que permitan un mejor desarrollo deportivo que nutra, posteriormente, las selecciones nacionales.

Se busca que a partir del Apertura 2023 se elimine el sistema de "repechaje", una vez que, a ojos de la presidencia, esta ha cumplido con los motivos que llevaron a su instalación; asimismo se analiza, a través de un grupo de trabajo, una vía que potencialice los resultados que se han obtenido en Expansión, tomando en cuenta las condiciones económicas y deportivas, presentando las conclusiones también en el mes de mayo.

Teniendo como meta la tem-

**"PRESENTAREMOS LA PROPUESTA PARA ELIMINAR LA MULTIPROPIEDAD, TOMANDO COMO EJEMPLO LAS MEJORES LIGAS DEL MUNDO."**

**"QUEREMOS POTENCIAR A LOS JUGADORES JÓVENES, BUSCANDO UNA SOLUCIÓN INTEGRAL QUE SERÁ PRESENTADA EN LA ASAMBLEA DE MAYO, Y TENER CLARO QUÉ PASARÁ CON EL ASCENSO/DESCENSO."**

**"A PARTIR DE LA PRÓXIMA TEMPORADA, EL LÍMITE DE EXTRANJEROS SE REDUCIRÁ A 7 JUGADORES EN LA ALINEACIÓN, LO QUE IMPLICA UNA REDUCCIÓN DEL 50% RESPECTO A LOS EXTRANJEROS HACE 10 AÑOS."**

porada 2023-2024, se busca reducir la participación de extranjeros, limitándose a 7 futbolistas No Formados en México (NFM) en la alineación por partido, teniendo un 50% menos de jugadores extranjeros dentro de los últimos 10 años de la liga.

Además, la FMF y la Liga MX buscarán lazar convenios con las mejores ligas del mundo para ofertar a jugadores jóvenes al extranjero, trabajando en limitar las operaciones que inhiban la exportación de jugadores a fin de colaborar con autoridades europeas que faciliten el pasaporte comunitario, tras dos años después de iniciar actividades.

Por último, se tiene como objetivo limitar la "multipropiedad", bajando las transferencias internas, generando esquemas de ventas para los clubes, a fin de modernizar para 2026 las estructuras de competencia tengan un mejor desarrollo. También se pretende incentivar a los clubes que más puntos obtenga en la temporada, a aquellos que privilegien sus Fuerzas Básicas, jugadores mexicanos y exporten estos mismos a Europa.

De este modo se refuerza el trabajo en conjunto de la Federación y la Liga en busca de un mejor panorama para nuestro fútbol nacional, con miras en mejores participaciones en encuentros y torneos de talla internacional y mundial pero, sobre todo, local.



# Confirman nueva estructura tricolor de cara al Mundial de 2026

Tras los resultados obtenidos en Qatar 2022, el presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa, presentó los cambios estructurales en el proyecto deportivo para una mejor representación del "Tricolor". El nombramiento del próximo seleccionador nacional tendrá que esperar.

LIGA MX

Katía Fernández Tapia  
Arte Osvaldo Pacheco

Tras la participación de la Selección Nacional de México en el Mundial de Qatar, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) comenzó el año presentando un nuevo proyecto que tiene como base el apoyo a los jugadores nacionales y, aunque aún no se cuenta con una estrategia definida para comandar el barco de México, Yon de Luisa, presidente del organismo, dejó claro que deberá ser una persona que conozca y entienda al jugador mexi-

cano para aprovechar sus habilidades; dando como plazo la siguiente fecha FIFA para nombrar al elegido.

Con la colaboración de la Liga MX, los cambios en miras las 2026 incluyen movimientos desde el centro del proyecto, en busca de una mejora integral como industria; esto incluye la creación de un Comité de Selecciones Nacionales encabezado por: Amaury Vergara (Chivas), Alejandro Irarragorri (Grupo Orlegi con Atlas y Santos), Ernesto Tinajero (Necaxa), Emilio Azcárraga (América), Jorgealberto Hank (Xolos) y el presidente de la FMF.

Esta nueva estructura deportiva ratifica a Andrea Rodebaugh y

Jaime Ordiales como directores de las selecciones femenil y varonil, respectivamente. Además, destaca el nombramiento de Rodrigo Ares de Parga como director ejecutivo de Selecciones Nacionales, con lo que se pretende tener un seguimiento al proyecto deportivo de todas ellas, pues será quien realice un reporte recurrente que será entregado al comité.

Uno de los puntos fundamentales que se dieron a conocer en la conferencia de prensa de este martes es el incremento que la Federación Mexicana de Fútbol enfocará en el desarrollo de talentos con un 40% con respecto al año anterior, reafirmando el

**"ESCUCHAMOS A JUGADORES, CUERPO TÉCNICO, EXPERTOS Y A NUESTRA AFICIÓN. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE CON UNA ESTRUCTURA QUE NOS PERMITA TRABAJAR CON EL GRAN TALENTO QUE TENEMOS Y PARTICIPANDO EN GRANDES COMPETENCIAS EN ESTE CICLO DEL 2026."**

compromiso por el talento nacional, a fin de llenar las escuadras representativas de jugadores y jugadoras que tengan un compromiso arraigado con defender el escudo.

Para "robustecer" las actividades en el ciclo de cara al Mundial 2026 se tendrá el regreso a competencias como la Copa América 2024, donde primero se deberá disputar la Liga de Naciones de Concacaf; Copa Oro W 2024, para contender con 4 selecciones sudamericanas y 8 de Concacaf; así como el Torneo de Clubes tipo "Final Four"; dejando la puerta abierta a un trabajo en conjunto con FIFA que permita encuentros de gran nivel.

Durante la presentación de esta nueva estructura, Yon de Luisa aseguró que, "lo que pasó es muy serio, escuchamos a nuestros seleccionados, al cuerpo técnico, expertos, pero sobre todo, a la afición", pues con estas medidas, sumadas al proyecto local de la Liga MX, dijo, habrá mejoras en corto, mediano y largo plazo proyectando al fútbol mexicano en diferentes planos.

Entre otros detalles revelados en la conferencia de prensa realizada este martes, de Luisa informó que la FMF se encuentra finalizando detalles para un partido amistoso entre el "Tricolor" y la selección de Alemania, a disputarse en octubre próximo.

Antonio Palomino  
@pa10minosabe



### Día 61, el plan

La Federación usó 60 días para llegar al día de hoy, 1 de febrero de 2023, con la solución a la crisis futbolística que nos pegó fuertemente en Qatar el día 30 de noviembre de 2022.

Pero yo les ofrezco un plan que podría ser utópico en ciertos detalles, pero que si se llevara a cabo, los resultados a corto y mediano plazo nos ayudarían a que tuviéramos muchísimo progreso.

La meta del calendario de partidos para la Selección Mayor, como bien lo decía Gerardo Martino, es salir del confort de jugar contra rivales clase C y B, buscar oponentes que ofrezcan aprendizaje (sin importar las derrotas). En 2023 hay 5 fechas FIFA y en 2024 hay 4, la Copa Oro será en junio de 2023 y la Euro en junio de 2024.

El tipo de equipos para enfrentar debería estar apegado al ranking FIFA, por lo menos estar en el top 30. Así, nuestros partidos en Europa podrían tener rivales de la talla de: Francia, Bélgica, Inglaterra, Países Bajos, Croacia, Italia, Portugal, España, Suiza, Alemania, Dinamarca, Polonia, Suecia, Ucrania, Gales y Serbia; en Sudamérica: Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia y Perú; entre africanos, asiáticos y el único de Concacaf que forma parte del ranking tenemos opciones como Marruecos, Senegal, Túnez, Japón, Irán, Corea del Sur, Australia y USA.

Si analizamos los rivales del ranking FIFA, fácilmente podemos tener partidos que no excedan el presupuesto para viajes del "Tricolor" (aunque debería estar abierto ante esta oportunidad excepcional):

2023 - marzo: Dinamarca y Croacia; junio: Uruguay y Japón; septiembre: España y Argentina; octubre: Uruguay y Colombia; y noviembre: Países Bajos y Suiza.

2024 - marzo: Italia y Portugal; septiembre: Argentina y Paraguay; octubre: Serbia y Francia; y noviembre: Alemania y Polonia. Parece muy irreal, pero si la Selección quiere tener un nivel mayor para la zona y para los Mundiales, este tipo de planeación deben tomarse muy en serio para que se crezca por los rivales.

Ahora vamos por el tema de exportación de futbolistas: no todos pueden ni deben; jugadores jóvenes que puedan terminar de desarrollarse en ligas de crecimiento como Países Bajos, Bélgica, Portugal; digamos que estos prospectos hasta 18 a 20 años para que su periodo de los próximos 3 o 4 años les dé las herramientas para ir a una liga competitiva que les dé la experiencia que necesitan para ser figuras de selección.

Los mayores de 23 deberían buscar, de ser posible, ligas que les apoyen para finalizar su proceso y que a los 26 años estén plenos en el mundo, España, Francia, Italia, Alemania y hasta Inglaterra. Entendiendo la cultura y el proceso físico de los futbolistas mexicanos, los mercados de exportación se reducen en la parte de mayores quitando tal vez Alemania e Inglaterra, y permitiendo que 3 de las mejores ligas puedan ser destinos para los futbolistas mexicanos que están encontrando su plenitud para aportar a la Selección lo mejor de su fútbol.

En cuanto a las convocatorias, además de ser cuestión del entrenador en turno, sería importante que se trabaje en conjunto con divisiones Sub-23, Sub-20 y hasta Sub-17, para hacer un entorno global del equipo y sus necesidades, que se vea el camino a trazar con los chicos. Relacionar los calendarios entre divisiones de la selección para que la comparencia y trato sea en común.

La liga definitivamente debería implementar 3 extranjeros + 2 nacionalizados (y esto ya muy de buenas). La liga, en cuanto a nivel, dejó de ser esa meta para los sudamericanos, ellos ya saltan a los 17 años directo a Europa, ya no necesitan la liga para venir a ver si rinden o pueden dar más. La MLS es destino de extranjeros que quieren jugar en una liga con menos responsabilidades y que se gane muy bien, ahí también ya nos quitaron del medio.

Aquí es sencillo, hay de dos sopas: hacer lo necesario para que todo esto pase y entonces la Selección deje de ser línea "C" y se convierta en "B" en los próximos dos Mundiales, con miras a convertirse en "A" en 3 ediciones; o seguir con los planes de siempre para que nos podamos quejar amargamente en el ciclo mundialista.

Es muy complicado, porque muchos deben dejar de ganar dinero para el bien del "Tri".

Y recuerden, la pelota siempre al 10.

cinépolis y GRADA TE LLEVAN AL CINE

atentos a las dinámicas en nuestras redes sociales para ganar entradas al cine

MENÚ

Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933

Te deseamos un feliz 2023

DIRECTORIO

ESCANEA EL CÓDIGO QR



# Busca UMAD mantener el invicto en la División 2 de la Liga ABE

Las dirigidas por el coach Juan Pablo Bravo llegan al primer partido de 2023 con una preparación intensa ya que en el receso de competencia oficial tuvieron un interescuadras y partidos ante Aztecas UDLAP y Águilas UPAEP (en dos ocasiones).



GRADA  
Foto Cortesía

Después de afrontar cuatro partidos de preparación de alto nivel, el equipo femenino de básquetbol de la Universidad Madero regresa a la actividad competitiva, puesto que este 4 de febrero a las 12:00 horas visitará a su similar del Tecnológico de Monterrey campus Puebla.

Las dirigidas por el coach Juan Pablo Bravo llegan al primer partido de 2023 con una preparación intensa, ya que en el receso de competencia oficial tuvieron un interescuadras y partidos ante Aztecas UDLAP y Águilas UPAEP (en dos ocasiones).

En lo que respecta a los números obtenidos en la primera vuelta, UMAD logró marca de 7 victorias consecutivas en la Conferencia Centro Oriente de la División 2.

En la víspera del partido ante el ITESM Puebla, el coach Juan Pablo Bravo comentó cómo llega su equipo a la primera prueba de 2023.



“El parar una competencia oficial puede ocasionar que los equipos pierdan ritmo, sin embar-

go, nosotros trabajamos para evitar esa situación. Tuvimos partidos de preparación ante buenos

rivales y eso nos ayudó mucho para retomar la inercia de juego y, sobre todo, para volver a con-

centrarnos porque eso es muy importante”.

Con siete victorias en la clasificación, el equipo femenino de la Universidad Madero se encamina a la calificación; sin embargo, para completar la obra, que equivale a ganar el boleto a la fase final en donde estará en juego el ascenso a la División 1, las felinas deben conseguir buenos resultados en los juegos que le restan a la temporada regular.

“Vamos a iniciar contra el Tec Puebla y posteriormente jugaremos contra la Universidad Interamericana, que es el equipo con el que estamos compitiendo por el liderato de nuestra conferencia. Después tendremos juegos igualmente importantes ante ULSA Neza, UNAM y Universidad Anáhuac Puebla.

“La temporada está entrando en una etapa muy importante y nosotros debemos ganar los juegos que siguen para acercarnos a la fase final. Estamos concentrados y esperamos tener un buen resultado que nos permita seguir por ese camino que nos dirija a los objetivos que nos planteamos”, sentenció.



## Avanzan las Águilas UPAEP al Nacional y son líderes de zona

El Campeonato Nacional CONADEIP de Segunda División se realizará del 10 al 16 de abril, en la cancha de UPAEP Angelópolis.



GRADA  
Fotos Cortesía

Con marcador de 4-2, las Águilas UPAEP de soccer varonil derrotaron a la Inter en el último juego de la eliminatoria CONADEIP de segunda división. Aunque el equipo rojiblanco ya estaba calificado al Nacional por ser sede, en la cancha culminó como líder de la zona oriente.

Los pupilos de Alan Cruz tomaron la iniciativa y estuvieron cerca de anotar pero Erick Zurita cabeceó de forma defectuosa y mandó la pelota a un costado. En la siguiente jugada la Inter se encontró con el gol con un disparo de Jesús Vázquez que Samuel Méndez calculó mal.

UPAEP tuvo la del empate al 36' pero Juan Ugalde mandó el balón hacia fuera. De nueva cuenta los Halcones se encontraron con el gol a la jugada siguiente y Luis Pérez aprovechó la duda del fuera de lugar para ponerse adelante 2-0

Antes de concluir la primera mitad, las Águilas reaccionaron; primero con un autogol vía tiro de esquina al 41' y después con un golazo de tiro libre donde Daniel Trejo la colocó al ángulo al minuto 45+1.

Para el segundo tiempo UPAEP no tardó en ponerse adelante en el marcador, al minuto 10, Juan Ugalde filtró el balón a Jesús Careaga quien se perfiló y definió de forma cruzada para darle la vuelta al juego.

Diez minutos después la fórmula fue muy similar, Careaga se volvió a plantar en el área y con la pierna derecha cruzó nuevamente para vencer al portero y



anotar el cuarto y definitivo gol.

El Campeonato Nacional CONADEIP de Segunda División se realizará del 10 al 16 de abril en la cancha de UPAEP Angelópolis.

Lunes de  
**after**  
Work  
Tequilas y Cervezas  
2x1

Martes de  
**Buffet**  
en tu mesa  
\$310 p/p

Viernes de  
Barra de mariscos  
con  
**Barra Libre**  
\$399 p/p



WhatsApp 22 23521317